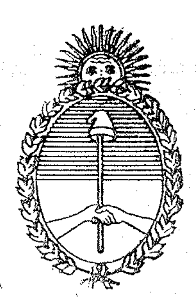
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19791126

Buenos Aires, lunes 26 de noviembre de 1979

NUMERO 24.300

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda Santa Fe 1650 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 8?? - 6697

EXPEDICION T.E. 8?? - 1330

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Inbond

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Enrique Cohen argentino, comerciante, casado, nacido el 28|2|1941, L. E. Nº 4.366.065, domicilio Las Heras 3870, 2º "A", Capital; Isaac Marcelo Cohen, argentino, comerciante, soltero, nacido el 31|8|1948, L. E. número 4.981.870, domicilio Güemes 3199, 1º "A", Capital; y Marcos Horacio Cababie, argentino, comerciante, casado, nacido el 28|11|1949, L.E. Nº 7 866.791 domicilio José Hernández 1626, 2º "C" Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 21|6|1979. — Denominación: "INBOND, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Av. Corrientes 2451, p. 5, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir. Industrial: A la fabricación de prendas de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. — Capital social: 1.200.000 pesos, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 2 y 10 miembros, según fije la asamblea, con mandato por 1 año. La fiscalización a cargo de un síndico titular con mandato por 1 año. La asamblea elige suplente por el mismo término y en igual número. Se designa para integrar el directorio: Presidente. Eduardo Enrique Cohen; Vicepresidente. Isaac Marcelo Cohen; Síndico titular, Enrique Saban, japonés, casado 38 años, C. I. número 4.535.076, contador público nacional, domicilio Av. Cabildo 2262, Capital; Síndico suplente. Isaac Héctor Dayan, argentino, separado, contador público nacional, 29 años L. E. Nº 7.887.654, domicilio Av. Alvear 1851, Capital Federal. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — L|t.: Razón social. No vale. — E|l.. Denominación. Vale.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 76.484

Fábrica Argentina de Molduras Metálicas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schiflis, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 93, 18 junio 1979; Asamblea 28 mayo de 1979; aumento de capital y reforma de estatuto en "FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA"; reforma: Art. 4º) Capital $ 400.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 76.503

Kova

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schiflis, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 114, fecha 3 de mayo de 1979; Asamblea del 30 marzo de 1979, de la sociedad "KOVA, S.A.", que resuelve: Aumento de capital; y la reforma del Estatuto. Reforma: Art. 4º) Capital: Pesos 200.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 76.504

Tasso

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de reforma y adecuación a la ley número 19.550 de fecha 20 de Septiembre de 1978, con Asamblea 19|7|78, la sociedad "TASSO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA", con sede actual en Sarmiento 1889, Piso primero, departamento "B", Capital Federal, adecuó su estatuto social en la siguiente forma: Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmibiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, obras viales de urbanización y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Agropecuarias: Mediante cualquiera de las actividades inherentes a la explotación agraria, agropecuaria y ganadera en forma intensiva o extensiva, sin excepciones de ninguna naturaleza de fincas de propiedad de la sociedad arrendadas o concedidas por personas reales o jurídicas, privadas o estatales pudiendo para tales fines desarrollar y realizar cría y multiplicación de semillas, explotaciones citrícolas y frutícolas en general, granjeras forestales, reforestales o explotación de bosques cabañas de cría o invernada de ganado de todo tipo y especie, tamberas apícolas y avícolas. — Plazo Social: 99 años desde el 19|8|71. — Capital Social: Quinientos mil pesos dividido en cincuenta mil acciones de pesos diez cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto de dos a ocho miembros con mandato por 3 años. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su ausencia. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo plazo. Presidente: Carlos Ismael Tabasso. Vicepresidente: María Cristina Vialaret. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. — E/L.: "con Asamblea 19|7|78" Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 76.378

J.J.G.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL. COMERCIAL, INMOBILIARIA. FINANCIERA. AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asambleas generales extraordinarias de fechas 30|11|76 y 30|4|77, pasados en escrituras públicas números 1022 de fecha 20|12|76 y 774 de fecha 1|8|77 y por escritura modificatoria de fecha 29|6|78 Nº 427, se resolvió aumentar el capital y modificar el contrato social y adecuarlo a las disposiciones de la Ley Nº 19 550. — Artículo 1º — Con la denominación de "J.J G." Sociedad Anónima, continúa funcionando esta sociedad anónima constituída con la denominación de "J. J. G." SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS. — Tiene su domici-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|11|79 (20 págs.)

lic legal en la ciudad de Buenos Aires, Canning 1978 1º piso "10" Capital: El capital social es de $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la importación, compra, venta y distribución de bienes, mercaderías, semovientes, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero relacionados con las actividades agropecuarias. — Financieras: Mediante: a) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier manera con las limitaciones impuestas por el artículo 31 de la ley Nº 19.550. — b) La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, a corto o largo plazo, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, c) En general cualquier operación financiera o de inversión — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso del público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios, para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. — Mandatarias Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes pudiendo prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico especializado en materia de propiedad horizontal y tramitación de marcas, patentes, modelos y diseños industriales. — Queda excluido todo tipo de asesoramiento que esté reservado a los profesionales con matrícula habilitante, de acuerdo a sus respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades compra y venta de haciendas, cereales oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ceder derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — El uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 106.200 — Nº 76.392

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 29/79 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979.

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1980, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

b) Edición II: "Judiciales": CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de enero de 1980 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CIENTO SESENTA MIL PESOS ($ 160.000.—).

b) Ejemplar Completo: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 480.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º de julio de 1980, tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA a los efectos de su notificación.

Eduardo A. Maschwitz

Sater

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schiffis, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 303, 23 diciembre 1976; Asamblea 22 noviembre 1976; sociedad "SATER, S.A."; reforma de estatuto. Art. 8º) Administración: Un Directorio de un mínimo de tres a un máximo de cinco miembros, cuyo mandato es por dos años.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 16.200 — Nº 76.517

Alberto Molho

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas números 457, 475 y 457 de fechas 11|7|78, 24|7|78 y 11|7|78 respectivamente, se transcribieron las resoluciones de las Asambleas de fechas 7|3|78, 25|4|78 y 7|3|78, que decidieron: a) fusionar las sociedades "Vega y Camji Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con "ALBERTO MOLHO SOCIEDAD ANONIMA" mediante la absorción de esta por aquella; b) reformar el estatuto social de "Vega y Camji Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; c) la disolución anticipada de la sociedad "Alberto Molho Sociedad Anónima" como consecuencia de su fusión con la sociedad "Vega y Camji Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Como consecuencia de la reforma introducida señalada en el punto b), se modifican los artículos 4º y 16º, que en adelante quedan redactados de la siguiente forma. — "Artículo 4º: El capital social es de ocho millones trescientos cincuenta mil pesos representado por ocho millones trescientas cincuenta mil acciones, ordinarias al portador, valor nominal de un peso cada una, de las cuales, un millón seiscientos setenta mil serán de categoría A con derecho a cinco votos y seis millones seiscientos ochenta mil categoría B con derecho a un voto. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y plazo de pago. — La resolución de la Asamblea se anunciará por un día en diario de publicaciones legales y en otro de mayor circulación, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a las autoridades de control. — Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias, durante un plazo de treinta días a contar del último edicto que por tres días se efectuarán en el diario de publicaciones legales y en otro de mayor circulación. — Las acciones a emitir podrán ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias clase A, de cinco votos o clase B de un voto, o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Tendrán voz en las asambleas o derechos o no a votos según se resuelva al emitirlas. — En caso de no acordárseles votos, lo tendrán en los casos del artículo 217 de la Ley Nº 19.550 En estos casos o cuando se les acuerde derecho a votos, lo tendrán en las mismas condiciones de las fijadas para las acciones ordinarias clase B. — Artículo 16: Todas las asambleas deberán ser citadas en primera y segunda convocatoria, por edictos que se efectuarán durante cinco y tres días respectivamente en el diario de publicaciones legales y en otro de mayor circulación, con diez y ocho días respectivamente de anticipación. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de los treinta días después de la fijada para la primera. — En el caso de que se tenga la certeza de concurrencia de la totalidad del capital social, se podrá omitir la publicación debiendo adoptarse las decisiones por unanimidad de votos." — S|r.: "Noviembre". Vale. S|r.: Anónima". Vale.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 90.000 — Nº 76.389

Ulmen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GUSTAVO Adolfo González Eiras, argentino, casado, 8|7|1955, Entre Ríos 696, 5º, Capital Federal, empleado, D. N. I. Nº 11.666.903. — José Norberto González, argentino, soltero, 28|12|1934, Lavalle 75, 20º, Capital Federal empleado, L. E. número 4.137.302 y Jorge Félix Ramos argentino, casado, 7|12|1937, Directorio 3558, Capital, Federal, empleado, L. E. Nº 4.260.037. — Fecha: 4|5|1979 y 10|8|79. — Denominación: ULMEN S. A. — Domicilio: Cerrito 146, 6º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades. Constructora: Mediante la ejecución de obras y proyectos de ingeniería civil, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad Horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, permuta, importación y exportación de materiales de construcción y maquinarias y herramientas para la construcción. — Financiera: Mediante la financiación de las operaciones antes indicadas, pudiendo garantizarlas con prendas o hipotecas y la participación en negocios, sociedades o empresas dedicadas a las actividades indicadas en los puntos precedentes, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo González Eiras; vicepresidente: José Norberto González; director titular: Jorge Félix Ramos; síndico titular: Gerardo Miguel Seghezzo y síndico suplente: Roberto Antonio Seleme. — Representación: Presidente del Directorio. — Cierre ejercicio anual: 31 de marzo. — Entrelíneas: 10|8|79". Vale.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 48.600 — Nº 76.370

Ferfur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSE Luis Fernández López, español, casado, C.I. 5.764.379, 2|3|1943, comerciante Manuel Ocampo 2577, Valentín Alsina; Juan Furlan, italiano, casado, comerciante, C.I. 5.712.700, 13|10|1946, Av. Rivadavia 4520, Capital; Hugo Alberto Peljhan, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.449.986, 15|9|1944, Av. Rivadavia 4520, Capital; Manuel Villamil, español, casado, comerciante, C.I. número 1.696.906, 15|10|1911, Entre Ríos 421, 11º C, Capital; José Padin Rey, español, casado, comerciante, C.I. 3.833.490, 23|12|1931, Pto. de Palos 164, V. Domínico, Bs. As.; Ricardo José Guallan, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.373.890, 26|10|1948, Manuel Ocampo Nº 2577, Valentín Alsina; Carlos Corchon, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 4.408.220, 6|1|1938, Av. Las Heras 2931, Capital; Benigno Alvarez, español, casado, comerciante, C.I. 2.217.653, 2|7|1916, Av. de Mayo 1229, Capital, Guillermo Enrique Ríos, argentino, casado, comerciante. L.E. 4.096.622, 4|12|1932, Alcaraz 553, 1º, Capital; Augusto Antonio Banchero, argentino, casado, C.I. Nº 1.309.88[illegible], comerciante, 21|4|1916, Teodoro García 3074, Capital; Jorge Francisco Irayzoz, argentino, casado, L.E. número 0.361.952, 28|10|1911, Av. del Libertador

Hora

2349, médico; Severiano Gonzalo Cristóbal, argentino, casado, L.E. 0.379.139; 24|12|1914, J. Hernández 2045, Capital, médico; José María Bautista Tadeo Deambroggi, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.957.379, 25|6|1925, Callao 1688; Roberto Pedro Tetamanti, argentino, casado, C.I. 1.892.304, 13|4|1926, Arenales 2225, Capital, abogado, José Goberna, español, casado, comerciante, C.I. Nº 4.507.430, 8|6|1925, Quito 3705, Capital; Juan Rodríguez Estévez, español, casado, comerciante, C.I. 2.065.313, 13|10|1913, Piedras 437, Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I. Nº 4.699.005, 2|12|1925, J. M. Estrada 2921, Avellaneda; Jesús Pampi, español, casado, comerciante, C.I. 1.542.672, 29|8|1907, Rivadavia 368, Témperley, Bs. As.; y José María Vázquez, español, casado, comerciante, C.I. 4.507.996, 2|9|1920, Av. Belgrano 1735, 1º B, Capital. Fecha: 2|5|1979. Denominación: FERFUR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Corrientes 1702, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurant confitería y casas de lunch, compra, venta, importación y distribución de materias primas y productos alimenticios o no. Capital: $ 100.000.000 representados por 100.000 acciones de $ 1.000 v|n. cada una. — Directorio: Presidente: José Luis Fernández López. Vicepresidente: Ricardo José Guallan. Directores titulares: Roberto Pedro Tetamanti, Carlos Corchón, Juan Furlán. Directores suplentes: Hugo Alberto Poljhan y José Padín Rey. Síndico titular: Jorge Héctor Rodríguez Aparicio y suplente: Hernán Dionisio Quiroga. Representación: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: María. Sobrerraspado: Ríos, $: vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 76.374

Macmander

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura del 23-4-1979, pasada ante la Escribana de Capital Federal María Cristina Aristizábal de Doldan, al Fº 905, del Registro 433 a su cargo, en MACMANDER SOCIEDAD ANONIMA se resolvió la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-3-1979, donde se procede a aumentar el capital social y emisión de acciones en la suma de $ 199.000.000, modificando el texto del artículo 4º, del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por dos millones de acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — Resolución I. G. P. J. Nº 5.714 del 15-10-1979.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 76.400

Transocéano

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 16 de enero de 1979. — Componentes de la sociedad: doña Amaya de Amorrortu de Isenberg, argentina, casada, de 44 años de edad, empresaria, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.546.?4, domiciliada en Avenida del Libertador número 884, de esta Ciudad; doña Elsa Beatriz de Amorrortu de García, argentina, casada, de 36 años de edad, empresaria, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.399.744, domiciliada en Avenida del Libertador número 994, de esta Ciudad; don Carlos Guillermo Baldomero Isenberg, argentino, casado, de 49 años de edad, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.050.736, domiciliado en Avenida del Libertador número 884, de esta Ciudad, y don Fernando García, argentino, casado, de 48 años de edad, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.360.147, domicilado en Avenida del Libertador número 994, de esta Ciudad. — Denominación: TRANSOCEANO S. A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Esteban De Luca Nº 2241. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales, por la fabricación de papeles, cartones y artículos de la industria del papel. b) Forestales, por la explotación de la forestación y plantaciones. c) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: cuatro millones de pesos, representado por 400.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta o individual, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año, debiendo también la Asamblea elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Guillermo Baldomero Isenberg; Vicepresidente: don Fernando García; Síndico titular: don Pío Luis Guaraldo, y síndico suplente, don Lucinio Arnaiz Ruíz — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 16 de octubre de 1979. Resolución I. G. P. J. Nº 5.752. - Entrelíneas: calle Esteban De Luca Nº 2241, vale. Raspado: 1979, vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 106.200 — Nº 76.305

Grandes Terrenos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 274 del 15 de noviembre de 1978, pasada al folio 731, del Registro 169 de Capital Federal, la sociedad GRANDES TERRENOS SOCIEDAD ANONIMA modificó el artículo 4º, según lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria número 1 del 6 de noviembre de 1978, en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital se fija en ciento setenta y seis millones de pesos, representado por un millón setecientas sesenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal y cinco votos cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria, la que deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Los aumentos de capital podrán representarse por acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de voto simple o plural, lo que determinará la asamblea en cada caso. En toda emisión de capital los accionistas tienen preferencia para suscribir y derecho de acrecer, opción que deberán ejercer en los plazos establecidos por la Ley 19.550. — Estos derechos sólo podrán ser limitados o suspendidos en los casos del artículo 197 de dicha Ley".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 76.438

Sidero

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 2 de mayo de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16 de abril de 1979, SIDERO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA aumentó el capital social en la suma de $ 128.694.540 y se modifica el art. 4º: Capital social: es de pesos 138.694.540, representado por 13.869.454 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 76.418

Crédito Liniers Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura del 10-4-1979, pasada ante la Escribana de Capital Federal, María Cristina Aristizábal de Doldan, al Fº 810, del Registro 433 a su cargo, en CREDITO LINIERS PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9-4-1979, resolviendo aumentar el capital social y emitir el mismo en la suma de $ 45.000.000, reformando el texto del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones), representado por 5.000.000 de acciones de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, todas ellas ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — Resolución I. G. P. J. Nº 4.388 del 24 de agosto de 1979.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 76.401

Cortestamp

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: David Alfredo Hamra, casado, argentino, comerciante, de 37 años de edad, C. I. 5.953.758, domiciliado en la calle Azcuénaga 1877, 5º piso, Depto. B, Capital Federal; Silvio Blas Groisman, casado, argentino, comerciante, de 33 años de edad, L. E. 4.539.761, domiciliado en la calle Mansilla 3331, 6º piso, Depto. C, Capital Federal; Daniel Mario Groisman, casado, argentino, industrial, C. I. 5.616.792, domiciliado en la calle Nazarre 2600, 5º piso, Capital Federal; Benito Groisman, casado, argentino, industrial, de 62 años de edad, C. I. 2.811.033, domiciliado en la calle Sánchez 1714, 1er. piso, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por Escrituras de fechas 18 de octubre de 1976 y 6 de agosto de 1979. — Denominación: CORTESTAMP SOCIEDAD ANONIMA, siendo continuadora por transformación de Cortestamp Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio social: Avda. Juan B. Justo 5439, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objet dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y elaboración de artículos y productos de la industria metalúrgica y matricería. Comerciales: La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de marcas y patentes de productos y artículos, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con su actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 8 miembros con mandato por 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 años. — Repreesntación legal: Corresponde al Presidente del Directodio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Directorio: Presidente: David Alfredo Hamra, Vicepresidente: Silvio Blas Groisman. Directores: Daniel Mario Graisman y Benito Groisman. Síndico titular: Néstor Jorge Kleiman, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 36 años de edad, C. I. 4.567.390, domiciliado en Cangallo 1547, 9º piso, B, Capital Federal. Síndico Suplente: Héctor Mario Raggio, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 41 años de edad, C. I. 3.543.161, con igual domicilio que el anterior. — Todas las acciones son ordinarias al portador de 5 votos por acción y $ 10 valor nominal cada una. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - E|L.: por transformación, vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000— Nº 76.311

Bulneco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio María Antonio Calzoni, italiano, divorciado, nacido el 13-1-33, C. I. 5.242.174, domiciliado en Juncal 1177, Capital Federal; Luis Antonio Calzoni, argentino naturalizado, casado, nacido el 26-5-12, empresario, L. E. 5.974.602; Olga Carolina Chiesa de Calzoni, argentina, naturalizada, viuda, nacida el 25-9-1900, empresaria, C. I. 5.233.746, ambos domiciliados en Juncal 1183, Capital Federal; Juan Marcos Carlos Perona, italiano, divorciado, nacido el 22-12-44, ingeniero civil, C. I. 6.695.251, y Olga Raquel Riconat de Cortese, argentina, casada, nacida el 8-7-34, empresaria, L. C. 850.234, ambos domiciliados en República de la India 2765, Capital Federal, por escritura del 26 de diciembre de 1977 y complementaria del 23 de agosto de 1978, se constituyó la sociedad BULNECO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Godoy Cruz 2982, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. b) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamientos de créditos en general, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuarias: Mediante la extracción, producción y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, avicultura, la apicultura, la fruticultura la forestación. — Capital social: es de pesos 4.800.000, representado por 48.000 acciones de $ 100 cada una. Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Presidente: Julio María Antonio Calzoni; Vicepresidente: Juan Marcos Carlos Perona; Directores Titulares: Luis Antonio Calzoni y Olga Raquel Rigonat de Cortese; Director Suplente: Olga Carolina Chiesa de Calzoni; Síndico Titular: Mario Marasco; Síndico Suplente: Rubén Justo Frende. — El ejercicio social cierra el 31-5 de cada año. - E|L.: Marcos, vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 91.800 — Nº 76.420

Casa 13

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 45 de fecha 1º de febrero de 1978, pasada al Fº 71 y aclaratorias, escritura Nº 250 de fecha 1º de junio de 1978, pasada al Fº 376 y escritura Nº 454 de fecha 5 de setiembre de 1978, pasada al Fº 713, ante el Escribano Esteban A. Palermo, y por Resolución de I. G. P. J. Nº 0.171 de fecha 8 de enero de 1979, CASA 13 SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL modificó su estatuto adecuándose a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina Casa 13 Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro del país o en el exterior. — Artículo segundo: Plazo 99 años, contados desde el 8 de octubre de 1968. — Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguien-

les operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus ramas y formas, relacionadas con campos y establecimientos rurales y la comercialización de dichas explotaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de artículos generales para el fumador, regalos, armas, sus repuestos y accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — **Artículo cuarto:** El capital social es de $ 60.000 (sesenta mil pesos), representado por 20.000 acciones con derecho a 5 votos y 40.000 acciones con derecho a 1 voto, todas ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico designado por la asamblea juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 72.000 — Nº 76.432

Automotores El Fortín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º 6 79, otorgada por ante la escribana de La Plata, M. I. Ugarteche, al folio 170, del Reg. 35 a su cargo, los señores Héctor Emilio Alberino, argentino casado comerciante, de 48 años, con L.E. Nº 4.071.570, domiciliado en la calle Chorroarín 1435, departamento "3", Capital Federal; — don Luis Vicente Alberino argentino, casado, comerciante, de 50 años, con L.E número 4.043.198 domiciliado en la calle Chorroarín 1435, departamento "3", Capital Federal y don Osvaldo Alberino, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con L.E. Nº 4.096.094, domiciliado en la calle Olazábal 4981, Capital Federal, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: AUTOMOTORES EL FORTIN S.A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a la compra, venta, permuta y todo tipo de transacciones comerciales con vehículos de transporte particular, de pasajeros o de carga, nuevos o usados, Importación, exportación, compra, venta, permuta y reparación de automotores, sus repuestos, accesorios y autopartes de todo tipo, relacionados con toda clase de vehículos impulsados a motor. — Capital: pesos 50.000.000. — Representado por cincuenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe designar un síndico suplente por el mismo término. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Héctor Emilio Alberino. — Vicepresidente: Luis Vicente Alberino. — Síndico titular: Doctor Roberto Simón Rabinstein. — Síndico suplente: Contador Roberto Farace. — S|r.: 1º|6|79. Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 77.400 — Nº 76.344

Samauta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Oscar Aleksevicius, argentino, electricista, nacido el 7|8|47, casado, L.E. 5.515.480, domiciliado en General José de Artigas 1215, Carlos Alberto Helbert, argentino, empleado, nacido el 29|1|50, soltero, L.E. 8.288.425, domiciliado en José M. Moreno 294, 3º "A". — Jorge Norberto Grana, argentino, médico, nacido el 27|10|48, casado, L.E. 5.407.082, domiciliado en Australia 1748, 3º "B", Ricardo José Ferreiros, argentino, analista de sistema nacido el 4|5|46, casado, L. E. 4.544.287, domiciliado en Condarco 844. Enrique Adalberto Patteta argentino, contratista de obra, soltero, nacido el 14|1|46, L.E. 4.538.612 domiciliado en Echandía 2869. — Sergio Carlos Márquez, argentino técnico mecánico, nacido el 5|9|38, casado, L. E. Nº 4.821.223, domiciliado en Neuquén 602, 5º "C". — Susana Elsa Rizzone de Núñez, argentina, empleada, nacida el 9|1|45, casada, L. C. Nº 4.976.304 domiciliada en Avellaneda 4238; y Nélida Ribeiro de Tacchini, argentina, empleada, nacida el 30|3|47, L. C. Nº 5.590.542 domiciliada en Morón 2442, 1º "B", todos de la Capital Federal. — Fechas de constitución: Escrituras de fechas 26|7|76 y 11|10|78. — Denominación: "SAMAUTA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Carlos Antonio López 2855, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización y financiación de conductores eléctricos y|o sus partes, extruccion e inyección de plásticos para usos eléctricos, y de todo tipo, compra, elaboración, transformación y venta de materias primas plásticos y metálicas y de todas aquellas ligadas a la producción de conductores eléctricos, semiconductores y|o de industria plástica. — Capital: Es de un millón de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones serán nominativas o al portador endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros con mandato por un año. — La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente —en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Helbert; vicepresidente: Susana Elsa Rizzone de Núñez; vocales: Alberto Oscar Aleksevicius, Jorge Norberto Grana y Enrique Adalberto Patteta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario
$ 82.800 — Nº 76.345

Finanbull

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS constituyentes: Jorge Raúl Vázquez Iglesias, argentino, casado, con C. I. P. F. 1.846.691, empresario, nacido el 16 agosto 1920; Héctor Agustín López, argentino, empresario, nacido el 29 diciembre 1917, L. E. 566.370, casado; Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, casado, empresario, nacido 7 diciembre 1944, L. E. 4.529.675; Jorge Adrián López, argentino, casado, empresario, nacido 23 agosto 1945, L. E. 4.529.698; Edmundo Angel Mon, argentino, casado, empresario, L. E. 4.414.524, nacido 5 marzo 1943, todos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2655, Capital; "J. Vázquez Iglesias Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2655 al 2681, Capital Federal; "Industria Metalúrgica Sud Americana I.M.S.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio legal en Viamonte 367, piso 8º, Capital Federal; "Domingo Tabares Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Construcciones, Agropecuria, Industrial y de Mandatos y Servicios", con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 3530, Capital Federal. Constitución: Escrituras públicas del 26 de diciembre de 1978 y complementaria del 16 de julio de 1979, pasadas a los folios 1033 y 909 del Registro 469 Capital. Denominación: "FINANBULL S. A.". — Domicilio: Viamonte 367 piso 10º Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y muy especialmente a la construcción de inmuebles en propiedad horizontal sujetos a las condiciones requeridas por la Ley 21.771 de desgravación impositiva. — Plazo Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 697.500.000, representado por 697.500 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas, transmisibles por simple entrega. — Composición Organo Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 5 y un máximo de 7 con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso, pudiendo ser ejercida igualmente dicha representación por la actuación conjunta de 2 cualesquiera de los directores. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — Directorio: Presidente, Javier Hugo Vázquez Iglesias; Vicepresidente, Alberto Jorge Carriquiri; directores titulares: Domingo Tabares, Héctor Agustín López y Eduardo Domingo Espedito Tarditi. Síndico Titular, contador público Raúl Angel Vizier. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 73.800. — Nº 76.340

Intermont

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución "INTERMONT S. A." — Escrituras Nº 96 y Nº 230, del 26|3|79 y 27|7|79, respectivamente. — Socios: Hilda Lucía Cisneros de Müller, nacida el 12|1|52, D.N.I. Nº 10.265.178, abogada, Amenábar 702, piso 9º "E", Capital; y Jorge Eduardo Alvarez, nacido el 19|5|49, L.E. Nº 7.704.432, abogado Mansilla 3525, piso 2º "A", Capital; ambos argentinos y casados. — Duración: 100 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Arenales 2463, 7º piso, oficina "D" Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, mineros y forestales e industrializar primariamente sus productos y frutos. Ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones referidas a su objeto. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 6.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una y de un voto. Presidente, Hilda Lucía Cisneros de Müller; Síndico titular: Dra. María Susana López de Guride; y suplente, Dr. Ricardo Rafael Guride, todos por tres ejercicios. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 76.473

Roberto Hiter

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Hiter, argentino, viudo, nacido el 6|9|21, comerciante C.I.P.F. Nº 3.785.639, domiciliado en Ciudad de la Paz 1923, 3º "A", Capital: Guillermo Víctor Hiter, argentino, casado, nacido el 22|7|53, C.I.P.F. Nº 5.545.043, comerciante, domiciliado en Vidal 2485, 7º "B", Cap.; Alicia Silvia Hiter de Etlis, argentina casada, nacida 4|10|50, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.545.042, domiciliada en San Benito de Palermo 1555, 4º "B" Capital, y Victoriano Peralvarez, español, casado, nacido el 14|1|10, comerciante, con C.I.P.F. Nº 1.998.561, domiciliado en Ecuador 610, 6º piso, Capital. — Fecha de la Escritura: 28 de junio de 1977. — Denominación: "ROBERTO HITER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Gervasio José de Artigas 5492, Capital. — Objeto: Industriales: Producción, fabricación y confección de indumentaria del vestido y sus accesorios, como también la explotación de patentes y procedimientos referidos a la mencionada industria. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización de la indumentaria del vestido y sus accesorios, compraventa de negocios, fondos de comercio y fábricas relacionados con el objeto industrial. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos dentro de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones; operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios de organización, información, asesoramiento, publicidad y relaciones públicas, con exclusión, en todos los casos, de lo reservado a las profesiones liberales universitarias y|o lo que, por disposiciones legales en vigor, no pueda ser realizado bajo la forma jurídica adoptada. Inmobiliaria: Comprar, vender, construir y hacer toda clase de edificios para cualquier finalidad, comprar, vender inmuebles urbanos o rurales, explotar éstos y darlos en arrendamiento. — Financieras: Financiación mediante aportes o inversiones a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; podrá dirigir negocios y establecimientos en general, otorgar y recibir créditos con o sin garantía flotante o especial, hipotecas, prendas, warrants, compraventa y permuta de acciones, títulos públicos o privados o cualquier clase de valores mobiliarios. La sociedad no podrá efectuar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Diez millones de pesos, representado por 1.000.000 de acciones de v|n $ 10 c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las emitidas al constituirse la sociedad son todas al portador, odinarias de 5 votos por acción. — Administración y Fiscalización: Presidente, Roberto Hiter; Vicepresidente, Victoriano Perálvarez; Directores: Guillermo Víctor Hiter y Alicia Silvia Hiter de Etlis. Síndico Titular: CPN José Bernardo Rozensazin; Síndico Suplente, CPN Jorge Isaac Gric. Todos con mandato por un año. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 104.400. — Nº 76.338

Banco Europeo Para América Latina (B.E.A.L.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea de fecha 25 de enero de 1979, celebrada en la ciudad de Bruselas, Bélgica, cuyo extracto fue atestiguado por el Escribano de dicha ciudad, don André Scheyven, con fecha 14 de febrero de 1979, el Consejo de Administración de la Sociedad "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A.", decidió elevar su capital en la sucursal Buenos Aires, de la suma de pesos 1.974.045.000 a la suma de $ 4.489.645.000. Que dicho aumento de capital se formalizó por medio de dos escrituras públicas: Por la primera, Nº 368, pasada al folio 1.091 del Registro 84 de Contratos de la Capital Federal, con fecha 11 de mayo de 1979, se aumentó el capital de la suma de $ 1.974.045.000 a la suma de $ 3.771.645.000; y la segunda escritura, número 772, pasada al folio 2.428 del mismo Registro, con fecha 21 de setiembre de 1979, aumentó dicho capital a la cifra de $ 4.489.645.000. Que dichos aumentos corresponden a un aumento resuelto por la casa matriz de dos millones de dólares estadounidenses, pero que fue elevado a escritura pública parcialmente primero y luego completado el saldo, tal como fue autorizado por el Registro de Inversiones Extranjeras, conforme a la Ley 21.382.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 76.445

Di Lascio Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DI LASCIO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. — Conste que por escritura de fecha 10 de agosto de 1978, pasada ante el escribano de esta ciudad don Armando C. Paganelli, al folio 755 a cargo del Registro de Contratos Públicos número 420, se elevó a escritura pública el acta Nº 3 de asamblea de accionistas, juntamente con el acta Nº 21 de fecha 16 de marzo de 1978 y 20 de febrero de 1978, respectivamente, y asistencia de accionistas de fecha 10 de marzo de 1978, donde se resolvió: 1) Modificación del artículo 4º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), representado por dos-

cientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo de la Ley 19.550, debiendo incrementarse cada aumento por escritura pública y abonarse el impuesto correspondiente en el momento de ser otorgada dicha escritura. — 2) Elevar el capital social de $ 500.000 a $ 5.000.000 mediante la emisión de 450.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal diez pesos cada una, todas con derecho a cinco votos por cada acción, por un valor nominal de pesos 4.500.000 total.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 76.446

Primelec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schiflis, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Fecha constitución: 23 de julio de 1979, por Escritura 17, pasada al folio 39, Escribana Juana Adriana Marbot, con Registro 716 de la Capital Federal. — 2) Razón social: "PRIMELEC, SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Domicilio social: Avda. Corrientes 1257 1er. piso, of. "A", Capital Federal — 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industrial y Comercial: Mediante la creación, explotación, fabricación producción y|o manufactura, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de conductores, cables, fichas, tableros y elementos o artefactos eléctricos, telefónicos, radiotelefónicos y medios de comunicación conexos con los mismos, y toda materia prima y|o productos elaborados que resulten del proceso industrial indicado precedentemente. — Financieras: Por medio de compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones financieras permitidas por la ley que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, específicamente las relacionadas con instalaciones eléctricas, telefónicas y radiotelefónicas y todo lo relacionado con la materia, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, así como también la subcontratación de las mismas. — 5) Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital social: $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones de $ 1.000 cada una acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros. Presidente, Carlos Horacio Fidalgo; Vicepresidente, Julio Antonio Oliveto; Vocal, Carlos Alberto Cacciabuc; Síndico titular, Cont. Francisco José Alcona; Síndico suplente, Cont. Rita Faikes. Duración mandato: Directores y Síndicos, 3 y un año, respectivamente. — 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 9) Fecha cierre ejercicio, 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 76.522

Carayón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Juan Martín Repetto, argentino, nacido el 29 de julio de 1948, casado, arquitecto con Libreta de Enrolamiento número 4.705.555, domiciliado en esta ciudad, en la calle Güemes número 4552; don Ricardo Javier Vergara, argentino, nacido el 11 de junio de 1934, casado, ingeniero civil, con L. E. número 5.593.160, domiciliado en esta ciudad en la calle Moldes número 1435, piso 2º, departamento "A"; don Antonio Pablo Escallier, argentino, nacido el 14 de enero de 1926, casado, empresario, con Cédula de Identidad de la Pol. Fed. número 2.822.544 domiciliado en la calle Estomba Nº 143, piso 13, Dpto. "I", de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; don Jorge María Repetto Garrido, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1941, casado, empresario, con C.I.P.F. 4.740.582, domiciliado en la calle Florencio Varela Nº 162, de San Isidro, provincia de Buenos Aires y don Carlos Mario Maiorano Quiroga, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1938, casado, abogado, con C.I.P.F. 6.474.527, domiciliado en esta ciudad en 25 de Mayo 611, piso 6º; por Escr. Nº 483, del Registro Nº 84 de esta ciudad, de fecha 19 de junio de 1979, constituyeron la sociedad "CARAYON S. A.", con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 611, piso 6º de esta ciudad. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal y dedicarse a la promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de obras públicas o privadas. y c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de 5.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de dos ejercicios y el que será elegido por la Asamblea quien también deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el treinta y uno de julio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.600 — Nº 76.443

Establecimientos Indar

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento de adecuación: 28 de julio de 1978, escritura 394, folio 1.266, y 24 de agosto de 1979, escritura 540, Folio 1.646, y 9|8|79, Asambleas del 28|6|78 y 19|7|79, pasadas ante el Registro Nº 485 a cargo de Ricardo H. Levin. — Denominación social: "ESTABLECIMIENTOS INDAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en Alejandro M. Cervantes 1935 — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) Cajas y tesoros de seguridad y contra incendio castilletes de seguridad, equipos e instalaciones de seguridad a prueba de robo, incendio y atentados para bancos, instituciones financieras, entes públicos y privados, muebles de oficina y para el hogar, con partes metálicas, plásticas, de madera y vidrio, sistemas de cierre triplecronométrico y de acción retardada y representaciones, mandatos, regalías, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, de mecanismos de cajas y tesoros de seguridad, relojes de cierre triplecronométrico y de acción retardada y de materiales especiales para blindajes antiperforantes y a prueba de robo, incendios y atentados. — b) Indumentaria y artículos de cuero en general, sacos, sacones, safaris, camperas, chalecos, camisas, tapados, cinturones y similares tanto para hombre como para mujer, en cueros flor, napa y descarnes de todo tipo de animales y reptiles de la fauna silvestre, con partes de lana y plástico, así como también bolsas, carteras, maletines, monederos, billeteras portadocumentos, valijas y similares, tanto para damas como para caballeros, en los materiales descriptos y materias primas en general para la industria del cuero. Industriales: Fabricación de: a) Cajas y tesoros de seguridad y contra incendio, castilletes de seguridad, equipos e instalaciones de seguridad a prueba de robo, incendio y atentados, para Bancos, instituciones financieras y entes públicos y privados; muebles de oficina y para el hogar, en partes metálicas, plásticas, maderas y vidrio, blindajes contra todo riesgo de rodados, automotores, máquinas y herramientas; repuestos y accesorios de los elementos enunciados; b) Sacos, sacones, safaris, camperas, chalecos, camisas, tapados, cinturones y similares, tanto para hombre como para mujer, e indumentaria en general en cueros flor, napa y descarnes de todo tipo de animales y reptiles de la fauna silvestre, con partes de lana y plásticos, bolsos, carteras, maletines, monederos billeteras, portadocumentos, valijes y similares y otros artículos de cuero en general y sus derivados. — Inmobiliaria. Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital social: El capital social es de pesos doscientos millones, representados por veinte millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Enmendado: "Establecimientos". Vale. — E|L.: y 9|8|79 - Asambleas del 28|6|78 y 19|7|79. Valen. — S|r.: 1978. Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 76.485

Yurumí

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de constitución: En la ciudad de General San Martín, a veinticuatro de noviembre de 1978, Registro número 63 de la Escribana Yolanda Ester Tanúz Falomir, 19|1 y 21|5|79 — 2) Nombres de los socios: Mario Héctor Raúl Martínez, argentino, viudo de sus únicas nupcias de doña María Ester Manrique Castellanos, Matrícula Individual Nº 1.128.889, Capitán de Fragata (R.E.), contador, domiciliado en Mansilla 2568, P.B., departamento "A", de Capital Federal, nacido el 12 de diciembre del año 1915; doña María Martha Carlota Barros Conde, argentina, soltera, hija de don Carlos Barros Conde y de doña Aurelia Francisca del Carmen De Mitri, nacida el 4 de enero de 1930, notaria, L. C. Nº 3.151.015, domiciliada en Córdoba 1381, piso 1º, de Capital Federal — 3) Denominación: "YURUMI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 4) Domicilio: Agüero 508, piso 1º ofic. 8, de Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones, relacionadas con materiales de la industria metalúrgica. Importación y Exportación. — b) Industriales: Mediante la industrialización de los productos relacionados con la industria metalúrgica; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, e inclusive sobre operaciones con inmuebles que autoricen las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; d) Mandatarias: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo representaciones, prestación de servicios, en especial los de vigilancia y seguridad en establecimientos, fábricas y entidades comerciales, industriales, civiles o personales. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ un millón quinientos mil, representado por quince mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 9) Representación legal y fiscalización: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, y la fiscalización estará a cargo de un síndico titular que designará la Asamblea, juntamente con un síndico suplente por el término de un año. — 10) Directorio: Presidente, Sr. Mario Héctor Raúl Martínez; Vicepresidente, señorita doña María Martha Carlota Barros Conde; Síndico titular, don Roberto Víctor Estévez; Síndico suplente, señora doña Haydée Canestrari de Daneri. — 11) Fecha del cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. Aprobada por Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución Nº 4.147, de fecha agosto 10 del año 1979. — E|L.:19|1 y 21|5|79. Valen.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 76.494

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Pedrenar

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 13|9|77, obrante a fojas 125 a 129 del Libro Número 1 de Actas y registrada como Acta Nº 74, que fuera protocolizada por Escritura Nº 731 pasada al folio Nº 1.851, del Registro 447 a cargo del Esc. Juan Carlos L. Saporiti, y por Asamblea General Extraordinaria unánime complementaria celebrada el día 14|3|78, obrante a fojas 133 a 137 del Libro Nº 1 de Actas y registrada como Acta Nº 76, que fuera protocolizada por Escritura Nº 265 pasada al folio 667 del Registro 527 a cargo del Esc. Eduardo R. Saubidet, la sociedad "PEDRENAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", modificó los Arts. 4º, 6º y 8º del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social en la actualidad asciende a la suma de doscientos veinte mil pesos, totalmente suscripto, emitido e integrado, dividiéndose de la siguiente forma: a) Un mil pesos correspondiente al Capital colectivo o comanditado; b) La suma de doscientos diecinueve mil al Capital comanditario, dividido en acciones ordinarias, al portador representativas de diez pesos cada una de ellas, otorgando un voto por acción. La totalidad del capital social de la empresa ha sido aportado en dinero en efectivo. Tienen el carácter de socios comanditados doña Ana Miroslava Kolsek y don Jorge Baruffetti, correspondiéndole a cada uno un capital de $ 500 (pesos quinientos) de esa naturaleza. — Art. 6º: La Administración de la sociedad será ejercida por uno de los socios comanditados o por un tercero elegido por la Asamblea. El mandato durará hasta que fuere revocado. El Administrador tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley exige poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Código

Civil y Art. 9º del Decreto 5965|63. Pueden en consecuencia, vender y permutar los bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo derecho real, percibiendo el monto de los mismos, dar y tomar dinero en préstamo, establecer toda industria relacionada con el objeto de la sociedad, celebrar contratos de arrendamiento por más de seis años, de locación de servicios, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar, avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y todo otro efecto de comercio, operar con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con los demás Bancos Oficiales, particulares y mixtos, nacionales y extranjeros, y aceptar sus respectivos reglamentos, expedir cartas de créditos y aceptar fianzas asegurando obligaciones propias y que se relacionen con el objeto social, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador, comprometer en arbitros arbitradores y amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, celebrar toda clase de concordatos, adquirir fondos de comercio, formar sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros, incluso integrar sociedades ya formadas, liquidar sociedades, realizar importaciones, pedir los permisos respectivos, y llenar las formalidades administrativas de cambios requeridas, aceptar la representación de entidades nacionales o extranjeras, desempeñar mandatos, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad o a terceros y|o a quienes representen, nombrar apoderados hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, efectuar toda compra y venta de materiales de construcción y de cualquier tipo de bienes muebles, efectuar todo otro acto de administración relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, ya que la enunciación que precede no es limitativa sino meramente enunciativa. El Administrador deberá convocar a las Asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, confeccionar y someter a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual la memoria y balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico si hubiera sido designado. Los balances de la formulación de la cuenta de ganancias y pérdidas se ajustarán a las normas técnicas y disposiciones legales en vigencia. La enunciación que antecede, como las anteriores, es meramente explicativa. — Art. 8º: La representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado o el tercero que ejerciera su administración.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 154.800 — Nº 76.253

Panorama

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 22|6|1979, pasada ante el Escribano Edmundo A. Ventura, en el Reg. 411 de Cap. Fed. a su cargo, los señores Juan Julio Ferretti, Guillermo Felipe Martín y Osvaldo Angel Cebrelli, el primero en su carácter de único socio comanditado y los segundos en su carácter de únicos socios comanditarios, procedieron a ratificar y confirmar el contrato social y las modificaciones introducidas en el mismo de "PANORAMA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", constituida por escritura del 7|7|1965, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 9|9|1965, bajo el Nº 877, Fº 397, Lº 239 de Contratos Públicos, modificada por escrituras de fechas 1|7|1966, 5|1|1968, 3|9|1968 y 3|9|1968, inscriptas las 2 primeras en la siguiente forma: con fecha 15|2|1967, Nº 118, Fº 5, Lº 243 de C. Públicos, y con fecha 11|10|1968, Nº 3.706, Fº 340, Lº 247 de C. Públicos, y conjuntamente las dos últimas con fecha 9|2|1968, Nº 4.465, Fº 466, Lº 247 de Contratos Públicos, habiéndose ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. — S|r.: disposición. Nº 118, Fº 5. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 76.230

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Massa Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO social extractado de Massa Hermanos S.R.L. para su publicación en el Boletín Oficial: Francisco Massa, italiano, nacido el 7|4|1942, C.I. 5.767.464 P.F. empresario, San Juan 4163- 1ro. "B", Cap. Fed,; Alfonso Massa, italiano nacido el 28-5-1938, casado empresario, San Lorenzo 480 de San Martín Pcia de Bs. As., C.I. 4.284.376, Concepción María Cristina Preti de Massa, argentina, nacida el 24-9-1946, LC. 5.430 265 San Juan 4163 1ro. "B", Cap. Fed., casada, comerciante; y Luciana Cherti de Massa, italiana naturalizada, nacida el 7|6|43, C. I. Nº 8.106.211 P.F., casada, San Lorenzo 480 de San Martín Pcia. de Bs. As. Denominación: MASSA HERMANOS S.R.L Domicilio: Avda. Corrientes 5694 piso 8 "B", Cap. Fed.; Duración: 40 años a contar del 9-11-1979; Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de edificios de todo tipo, incluidos propiedad horizontal, urbanos y rurales, caminos, usinas, gasoductos, oleoductos, puentes y todo tipo de ingenieria y arquitectura de caracter público o pribado, mediante contratación directa y presentación en licitaciones públicas o privadas; y la compra venta, importación, exportación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial respecto de materiales para la construcción, relacionados con su objeto principal; Capital: $ 15.000.000; Gerentes: los cuatro socios; Representación: en forma conjunta por dos cualquiera de ellos; Cierre ejercicio anual: 30 de noviembre.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 41.400 — Nº 76.225

Montmartre

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 30 de diciembre de 1977, César Marino, Francisco Ferreiro, José Rodriguez, Rodolfo Orentino Requejo, María Esther Alfonso de Romero, Manuel Rodríguez y Jaime Lorenzo que en conjunto poseen 3600 cuotas de capital de "MONTMARTRE S.R.L.", venden, ceden y transfieren 2.429 cuotas por $ 174.888 a sus socios: Victorino Losada, Camilo José Rodríguez, Sergio Horacio Rodríguez, Aurentino Requejo, Manuel Barcia, Ricardo Fondo, Agustín Siri, Carlos Domingo Yañez, Miguel Antonio Domínguez y Sucesión de Antonio Pérez, representada por Rosa Haydée González viuda de Pérez y a Luisa Raquel Fourmentel de Siccolo, argentina, casada, nacida el 21 de junio de 1936, ama de casa, domiciliada en calle Junta 4209, Capital Federal, C. I. Nº 3.748.897; Ramón Blanco Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1929, domiciliado en Capitán Samuel Spiro 5736, Capital Federal, C.I. Nº 3.961.876 y Héctor Ama-

dor Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de abril de 1935, domiciliado en Raulíes 1929, Capital Federal, C. I. Nº 3.144.247. — Se adjudican: Victorino Losada: 172 cuotas; Camilo José Rodríguez: 15 cuotas; Sergio Horacio Rodríguez: 10 cuotas; Aurentino Requejo: 172 cuotas, Manuel Barcia: 100 cuotas; Ricardo Fondo: 112 cuotas; Agustín Siri: 112 cuotas; Carlos Domingo Yañez: 300 cuotas; Miguel Antonio Domínguez: 136 cuotas; Ramón Blanco Fernández: 480 cuotas, Luisa Raquel Fourmentel de Siccolo: 500 cuotas; Héctor Amador Varela: 235 cuotas y la Sucesión de Antonio Pérez: 85 cuotas. — Se designa un consejo de vigilancia, compuesto por los señores: Oscar Carlos González, César Marino y Jaime Lorenzo. — Se hace constar que la señora Rosa Haydée González viuda de Pérez, Cédula de Identidad Nº 4.427.276, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1938, ama de casa, domiciliada en Blanco Encalada 4257, Capital Federal, fue nombrada Administradora Judicial de los bienes de la sucesión de don Antonio Pérez, en los autos caratulados "Pérez, Antonio s|sucesión", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 76.253

A.P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado del 31 de octubre de 1979 se constituyó: A. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cangallo 1143, planta baja 7, Capital y duración desde su inscripción en el R. P. de Comercio hasta el 31-Dic.-2000. Socios: Alberto Pascual Catolino, argentino, casado, militar. C.I.P.F. 3:285.639, domiciliado en El Restaurador 67, Capital, nac. el 12-feb.-38; Leonor Rosalía Testa, argentina, casada, ama de casa, L.C. 4.229.143, nac. el 2-feb.-42 con igual domicilio y Néstor Abel Osvaldo Caniza, argentino, casado, nac. el 16-5-31, militar, L.E. Nº 5.569.541, domiciliado en Las Heras 552, Muñiz, Pcia. Bs. Aires. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas comerciales y plantas industriales, estatales o privadas. — Capital $ 10.000.000. Administración: Conjuntamente los socios A. P. Catolino y N. A. O. Caniza, quienes ejercen asimismo la representación legal. Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Sobrerraspado: A. P.: Vale. Sobrerraspado: 4.229.143: vale. Entrelíneas: nac. el 16-5-31: Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 76.231

Construcciones Beaver

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 1º de agosto de 1979, pasada ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, en el Registro Notarial 524 de esta Capital, de su adscripción: "CONSTRUCCIONES BEAVER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTUDIO DE ARQUITECTURA", procedió a modificar los artículos 3º y 5º de su contrato por los cuales se ha aumentado el Capital Social hasta la suma de siete millones de pesos, representado por 7.000 cuotas de $ 1.000 cada una, encontrándose suscripto entre los dos socios en partes iguales, y dejando como fecha de cierre de ejercicio social el día 31 de julio de cada año. Asimismo por escritura de fecha 17 de octubre de 1979, pasada al folio 2.112 del citado Registro, se modificó la cláusula 1ª, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Primera: Queda formalmente constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre don Héctor Rafael Cosci y doña María Teresa Rossi de Cosci, cuya duración será de 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 28 de febrero de 1972, y que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería, sean públicos y|o privados actuando como propietaria proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 76.230

Metalúrgica Tejedor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 19 de setiembre de 1979, pasada al Folio Nº 339, del Registro Nº 73, del partido de Morón, Pedro Miguel Wassouf, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa José, nacido el 25 de enero de 1943, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.595.512, domiciliado en la calle Callao 619, San Miguel. — Aníbal Osvaldo Wassouf, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Portela Novas, nacido el 9 de setiembre de 1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.241.093, domiciliado en la Avda. Crovara 34, piso 3º, depto. 6, La Tablada. — Jorge Ernesto Wassouf, argentino, casado en primeros nupcias con Alicia Ester Noir, nacido el 2 de noviembre de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.160.858, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1040, Muñiz. — José Alberto Wassouf, argentino, casado en primeras nupcias con Elizabet Graciela Varela, nacido el 22 de marzo de 1955, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.373.639, domiciliado en la calle Nazca 387, depto. 31, Lomas del Mirador. — Han constituido la sociedad de responsabilida limitada que se detalla: Nombre: METALURGICA TEJEDOR S.R.L. — Plazo: 20 años. — Objeto: Transformación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales ferrosos y no ferrosos, procesado de perfiles y piezas fundidas, carpintería metálica de obra y la realización de todo tipo de uniones soldables. — Capital: $ 1.000.000, integrándose el 50 %. — Administración: Los cuatro socios gerentes. — Uso de la firma: Dos cualesquiera en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 76.228

Kinglew

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: KINGLEW, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Rubén Manuel Simón, argentino, viudo, de 54 años, comerciante, L.E. Nº 4.323.307, y María Cristina Simón, argentina, divorciada, de 29 años, comerciante, Lib. Cív. Nº 6.290.327, ambos domiciliados en Ayacucho 1095, piso 11, Capital. — Domicilio social: Austria Nº 1735, p.b. "A", Cap. — Duración: 99 años, contados desde el 1º|9|1979. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos y electrónicos. — b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos o rurales. — Capital: Es de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas 15.000 por el señor Rubén Manuel Simón y las restantes 5.000 por María Cristina Simón. — Administración: Ambos socios como gerentes, con firma indistinta. — Balance: Al 30/6 de cada año. — Constituida por escritura pública del 5|9|79.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 76.250

Pascual Biman y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) QUE por documento privado de fecha 30 de octubre de 1979, se ha producido en la sociedad PASCUAL BIMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas: El señor Bernardo Luis Biman, vende, cede y transfiere a favor del señor Mario Jorge Biman, 600 cuotas de $ 10 cada una que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad; realizándose dicha cesión por la suma de $ 6.000. — 2) Las utilidades realizadas y líquidas —previa deducción del Fondo de Reserva Legal— serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: 50 % para el señor Pascual León Biman; 10 % para el señor Rodolfo Rolando Angulo; 10 % para la señora Fanny Lidia Awensztern de Biman; 15 % para el señor Bernardo Luis Biman y 15 % para el señor Mario Jorge Biman. — 3) Duración: 20 años a partir del día 1º de noviembre de 1976. — 4) Se conviene no modificar las demás cláusulas del contrato.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 76.324

Laboratorios Cetus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 27|12|79 y 4|6|1979 pasadas ante la escribana Juana María Vaquer Garmendia, se adecuó el contrato social de LABORATORIOS CETUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Angel Pita; Regina Arakaki de Matayoshi. — Domicilio legal: Querandíes 4275 de Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años contados desde el 2|12|1973. — Objeto social: Venta representación, fraccionamiento, importación y exportación de productos medicinales y todo lo relacionado con los productos de farmacia y afines. Capital social: $ 6.680, representado por 668, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Regina Arakaki de Matayoshi 222 cuotas por $ 2.220 y don Angel Pita 446 cuotas por $ 4.460. — Administración de la sociedad: Estará a cargo del socio Angel Pita quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la represetación legal y cuya firma obliga a la sociedad — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año — E|l.: 27|12|77 y. Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 76.329

Huecograbado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Bosisio, C.I. 6.470.696, Policía Federal, de 44 años de edad, industrial, italiano, casado, con domicilio en Juan de Garay 2356, piso 4º departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Delfina Emilia López Bosisio, C.I. 6.296.488 Policía Federal, de 36 años de edad, comerciante, española casada, con domicilio en Juan de Garay 2356, piso 4º, departamento "A", Olivos Provincia de Buenos Aires. — Emma Carolina María Dondoli de Bosisio, C.I. 7.626.394 Policía Federal, de 65 años de edad, comerciante, italiana, casada, con domicilio en Juan de Garay 2321, piso 1º departamento "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Agar Bosisio de Martínez, C. I. 6.758.052, Policía Federal, de 43 años de edad, comerciante, italiana, casada, con domicilio en Juan de Garay 2321 piso 3º, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Martínez, L.E. 5.476.232, comerciante, argentino, casado, con domicilio en Juan de Garay 2321 piso 3º departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 17 de octubre de 1979. — Denominación de la sociedad: HUECOGRABADO S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Avenida Rivadavia 2031 piso 3º, departamento "5", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación de talleres gráficos, tipografía, litografía, fotograbados, cromolitografía, offset, flexografía, retograbado fotocomposición, serigrafía, impresiones en general, encuadernación, fabricación, comercialización, importación y exportación de todos los productos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. — Pudiendo realizar todo lo expuesto con financiación propia o de terceros. — Capital social: pesos 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas íntegramente por partes iguales o sea 600.000 cuotas cada una, integrando un 50 % del efectivo $ 5.000.000, comprometiéndose a aportar el 50 % restante dentro de los 120 días de suscripto el presente, y el resto en bienes según inventario adjunto, valuados a precios de plaza. Plazo de duración: 100 años a partir del 8 de octubre de 1979. — Dirección y administración: Estará a cargo de los socios señor Oscar Bosisio y señora Delfina Emilia López de Bosisio, ambos con el cargo de gerente, en forma individual. Representación legal: Los socios señor Oscar Bosisio y señora Delfina Emilia López de Bosisio, quienes tienen en forma individual el uso de la firma social. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. —

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 76.330

Ditonno Films

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días del mes de setiembre de 1979 entre: Roque José Pablo Ditonno, argentino, nacido el 28 de Enero de 1928, casado en primera nupcias con Alicia Elena Marino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.482.020, comerciante, domiciliado en la calle Hualfín 1066 Piso 1º departamento 4, Capital Federal y Alicia Elena Marino de Ditonno, argentina, nacida el 5 de Octubre de 1931, casada en primeras nupcias con Roque José Pablo Ditonno, con Libreta Cívica Nº 2.946.672, ama de casa, domiciliada en la calle Hualfín 1066 Piso 1º, Departamento 4, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las prescripciones de la Ley número 19.550, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación social de "DITONNO FILMS S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en la calle Avenida Belgrano 809 Piso 8º, Oficina "A", Capital Federal, el que podrá ser trasladado a cualquier punto de la República, pudiendo establecer sucursales, talleres, agencias, representantes y apoderados dentro o fuera del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarce por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, producción y comercialización de palículas cinematográficas, artículos fotográficos audio y afines, su fabricación, reparación y|o montaje y toda otra actividad comercial o industrial lícita afin. — Tercera: El plazo de duración será de treinta (30) años a contar del día Primero de julio de 1979 a cuya fecha se retrotraen la vigencia y los efectos del presente. — Cuarta: El capital se fija en la suma de Veinte Millones de Pesos ($ 20.000.000.—) dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, los que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Roque José Pablo Ditonno, doce mil cuotas o sean doce millones de pesos y Alicia Elena Marino de Ditonno, ocho mil cuotas o sean ocho millones de pesos. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se les enviste el carácter de gerentes con uso individual de la firma social la que será válida con la firma personal y sello aclaratorio del cargo. Actuando en la forma expresada los gerentes, en forma individual podrán realizar todos los actos jurídicos lícitos, inclusive los previs-

tos en el artículo 1881 del Código Civil con excepción de los señalados en los incisos 5 y 6 y los del artículo Nº 608 del Código de Comercio, así como también adquirir, transferir, ceder, constituir y|o extinguir cualquier derecho real otorgando y firmando las respectivas escrituras públicas; adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica o de comercio; obtener concesiones de las autoridades nacionales, provinciales o municipales o del extranjero contratando con ellos, así como efectuar cualquier tipo de gestiones, estar en juicio, demandar y querellar y realizar todos los actos jurídicos procesales, operar en los Bancos Nacionales, provinciales o municipales, particulares o mixtos, incluyendo los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, de la provincia de Buenos Aires, de Avellaneda, Central de la República Argentina y otros creados o que se crearen, con sujeción a sus respectivos estatutos, cartas orgánicas y reglamentos pudiendo abrir cuentas, tomar préstamos y solicitarlos, girar cheques aún en descubierto hasta la cantidad que sea autorizada, descontar letras, pagarés y demás documentos de comercio, las que podrán librar, aceptar, y endosar, constituir prendas, otorgar poderes generales y|o especiales y revocarlos, teniéndose presente que esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — Sexta: El ejercicio social terminará el 30 de junio de cada año a cuya fecha se practicará el inventario y balance general de acuerdo con las pautas que establece la ley Nº 19.550. — Las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del 5% para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta que éste llegue al 20% del capital social y de las sumas destinadas a los fondos especiales que resolvieren constituir los socios dentro de las normas fiscales, serán distribuidas entre los mismos en proporción a sus respectivas tenencias de cuotas de capital. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma forma — Séptima: Los socios gerentes recibirán la remuneración mensual que determinen de común acuerdo, pudiendo fijar de igual forma la suma que retirará cada uno de ellos mensualmente, con imputación a su cuenta personal. — Octava. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros, si no mediare previo acuerdo de socios que representen la totalidad del capital social, sin computar el del socio cedente. El socio que deseare ceder sus cuotas deberán hacerlo saber a los restantes en forma fehaciente, quienes deberán pronunciarse dentro de los 15 días a contar de la fecha de la última notificación practicada, presumiéndose la conformidad de socio informado, en caso de su silencio. Para los demás casos, se procederá conforme a lo establecido en los artículo 152 y 153 de la Ley número 19.550. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de cualquiera de los socios el o los restantes podrán optar porque continúen con las cuotas del fallecido o incapaz, sus herederos o representantes; o por adquirir las cuotas en proporción a sus tenencias de capital abonando en tal caso a aquéllos los valores que hubieren resultado a favor del socio fallecido o incapaz al balance e inventario general que al efecto deberán practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad del causante en el que se incluirán todos los bienes existentes de la sociedad tasados a su valor real al momento, no atribuyéndose valor al concepto "llave". — Décima: Cada cuota social dará derecho a un voto, salvo las licitaciones previstas por el Artículo 248 de la Ley número 19.550 — Décimo Primera: Para cualquier divergencias que hubieren entre los socios o con los herederos o representantes legales las partes que se someten a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en divergencia, cuyo fallo será inapelable, renunciando expresamente recurrir al fuero judicial. — Leído y ratificado y para su fiel cumplimiento se firma el presente en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento. — Firmado. Roque José Pablo Ditonno — Alicia Elena Marino de Ditonno.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 183.600 — Nº 76.147

Kupekro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de Cuotas: 1) Cedentes: Delia Angela Gioconda Colavecchia de Kronfli, argentina, 12|11|1944, viuda de sus primeras nupcias con Ricardo Salvador Camilo Kronfli L.C 4.990.290, Pedro Ignacio Rivera 4968, tercer piso "B" Capital Federal; y Ana Vanesa Kronfil, argentina, soltera, 31|7|1976, hija de Ricardo Salvador Camilo Kronfil y Delia Angela Gioconda Colavecchia, D N.I. 25.430.671, Pedro Ignacio Rivera 4968, terceros piso "B". Capital Federal — 2) Cesionarios: Maximiliano Kumar argentino naturalizado 3|10|25, soltero, comerciante L. E. 7.869.793, Güemes 3416 octavo piso "B" Capital Federal; y Angel Jesús Pinto García Mochales portugues, casado en primeras nupcias con María Delia Diaz 5|1|1936, comerciante, C.I. 6.985.245 P.F., San Pedro 2149 Castelar Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación de la Sociedad: "KUPEKRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Cuotas Cedidas: Mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. 5) Precio: $ 21.430.130. — 6) Instrumentado Por: Escritura número 20 fecha 15|10|79, Registro 774 de Capital Federal. — Doña Delia Angela Gioconda Collavecchia de Kronfli concurre al acto de la cesión por si y en nombre y representación de su hija menor de edad doña Ana Vanesa Kronfli, sobre quien ejerce la patria potestad, y en el carácter de cónyuge y única heredera respectivamente de don Ricardo Salbador Camilo Kronfli, en cuyo juicio sucesorio tramitado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, número 28 Secretaría 56, se dictó declaratoria de herederos que en sus partes pertinentes dice. "Buenos Aires Marzo 7 de 1979. Autos y Vistos:... el fallecimiento de don Ricardo Salvador Camilo Kronfil... su matrimonio con Da. Delia Angela Gioconda Colavecchia de Kronfli Por ello... Resuelvo: Declarar en cuanto ha lugar por derecho, que por fallecimiento de don Ricardo Salvador Camilo Kronfli le suceden en su carácter de únicas y universales su hija Ana Vanesa Kronfli y Colavecchia y su esposa Da. Delia Angela Gioconda Colavecchia de Kronfli.... Alberto J Bueres". Hay otro auto que dice: "Bs. As. agosto 24 de 1979. Autos y Vistos: En atención a la conformidad expresada por el Sr. Asesor de Menores... concédese la autorización pedida para que los herederos de don Ricardo Salvador Camilo Kronfli cedan las cuotas de capital que pertenecían al causante en la sociedad Kupekro S.R.L. Hay una firma: Alberto J Bueres". — S.R.: número — Vanesa. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 76.150

Scatex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONFORME a las disposiciones de la Ley Nº 21.357, que por la escritura de fecha 12|7|79, pasada por ante el escribano Salvador María Viale titular del Registro Notarial 25 de la Capital Federal ha quedado constituida la sociedad "SCATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que sus partes pertinentes son las siguientes: En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de 1979, ante mi escribano autorizante, comparecen los señores Juan Carlos Alfonso de Falco, que manifiesta ser argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1951, de 27 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.516.794, con domicilio en la calle Berutti 3590, 8º piso A de esta ciudad y doña María Silvia Inés Latrecchiena de Beni; que manifiesta ser argentina, casada en Primeras nupcias con Jorge Hernán Beni, nacida el 14 de febrero de 1955 de 24 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.477.337, con domicilio en Emilio Lamarca 2768 de esta Ciudad, los comparecientes son hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe así como que dicen que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada. — La sociedad girará bajo la denominación de "Scatex Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Cordoba 632, piso décimo. — Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Por la explotación, industrialización fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras hilados y tejidos naturales o artificiales, así como también lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil y de la industria del vestido, incluyendo adornos y accesorios para la indumentaria. — Comerciales. Importación, compraventa y distribución de materias primas, productos y subproductos enunciados en industriales. — El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social se fija en la suma de cuatro millones de pesos, dividido en cuatrocientas mil cuotas iguales de diez pesos cada una suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Juan Carlos Alfonso de Falco: dos millones de pesos integrando en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento de lo suscripto o sea la suma de un millón de pesos y María Silvia Inés Latrecchiena de Beni, suscribe dos millones de pesos e integra en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento de lo suscripto, es decir un millón de pesos obligándose ambos socios a completar el saldo dentro del año de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Quedan nombrados socios gerentes los señores gerentes, los señores Juan Carlos Alfonso de Falco y María Silvia Inés Latrecchiena, ejerciendo indisintamente el uso de la firma social — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser renovidos unicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro banco nacional, provincial municipal, privado, del país o del exterior, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley número 5965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — El día treinta del mes de junio de cada año se confeccionara un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 129.600 — Nº 76.139

Makhluf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Abigador, argentino, casado en primeras nupcias con Aida Horn, de 52 años, comerciante, L.E. Nº 4.222.939, domiciliado en Av. Corrientes 2366, de Capital Federal; Luciano Popowski, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Rita Ester Abigador, de 33 años, contador público, L. E. Nº 8.549.707, domiciliado en Bahía Blanca 290, de Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 9|10|79. — 3) Razón social: "MAKHLUF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Av. Corrientes 2220, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil e indumentaria, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materias primas, tejidos de lana, algodón, seda, rayón y toda clase de fibras, mercaderías, productos elaborados y semielaborados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: La sociedad será administrada por los dos socios en forma indistinta. — 9) La representación de la sociedad será ejercida por ambos socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 68.400 — Nº 76.338

Producciones Green

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 13 de agosto de 1979. — Constitución de sociedad: 1º) Socios: Jacobo Grinberg, de 59 años, con domicilio en la calle Antonio Machado 680, 5º piso, Capital Federal, L. E. Nº 0.415.352; Luis Armando Grinberg, de 29 años, con domicilio en la calle Lafinur 3032, 5º piso, depto. "C", Capital Federal, L.E. Nº 8.288.218; y Daniel Alberto Grinberg, de 26 años, con domicilio en la calle Mansilla 3553, 5º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.866.329, los tres argentinos, de profesión comerciantes y de estado civil casados. — 2º) Denominación social: "PRODUCCIONES GREEN, S.R.L." — 3º) Domicilio social: Calle Antonio Machado 680, 5º piso, Capital Federal. — 4º) Objeto social: La importación y exportación de bienes muebles en general, la compra, venta y|o industrialización de papeles, artículos para embalaje y de plásticos, arrendamiento y construcción de inmuebles y operaciones financieras en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 5º) Plazo de duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6º) Capital social: Está constituido por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de pesos 1.000 (pesos mil) cada una. — 7º) Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios, en calidad de Gerentes, quienes actuarán individualmente. — 8º) Representación legal: Estará a cargo de cualquiera de los Socios Gerentes. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 76.390

E.A.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Esther Aouad, turca, soltera, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 4.616.557 Pol. Fed., domiciliada en Pacheco de Melo 3026, Capital; Alberto Aouad, turco, soltero, de 37 años, comerciante, C. I. Nº 4.617.005 Pol. Fed., domiciliado en Pacheco de Melo 3026, Capital; y Clodete Aouad, brasilera, soltera de 31 años, comerciante, C. I. Nº 4.616.558 Pol Fed., domiciliada en Av del Libertador 2402, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 20 de diciembre de 1973. — 3º) Denominación social: "E.A.C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Objeto social: Compra venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 5º) Domicilio social: Entre Ríos 248, piso 3º, dpto "C", Capital Federal — 6º) Capital social: $ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado con bienes valuados conforme a precios de plaza según inventario, por partes iguales: $ 50.000 cada uno de los socios. — 7º) Dirección y Administración y Gerencia: A cargo de los socios en el carácter de gerentes, suscribirán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 8º) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Duración. 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 45.000 — Nº 76.396

Grispella

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DATOS personales de los socios: a) Juan Bosio, de 54 años de edad, italiano, comerciante, soltero, C.I. Nº 2.439.525, domiciliado en la calle Palpa 2857 de Capital Federal. — b) Héctor Osvaldo Medori, de 42 años de edad, argentino, comerciante, casado, C.I. 4.203.959, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2300, 10 piso de Capital Federal. — c) Alberto Atilio Pini, de 53 años de edad, argentino, comerciante, casado, C.I. 2.494.939 domiciliado en la Avenida Cabildo 1406, 6º piso, departamento "E", de Capital Federal. — d) Juan Carlos Saliceti, de 38 años de edad, argentino, comerciante, casado, C.I. 3.871.663, domiciliado en la calle Conesa 1210 de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de setiembre de 1979. — 3) Denominación de la sociedad: GRISPELLA S. R. L. — 4) Domicilio de la sociedad Calabria 3083/3093, Capital Federal. — 5) Objeto social: venta de servicios, gastronómicos, mediante el desarrollo de actividades de restaurante, casa de comidas en general, compra y venta de comestibles y bebidas con alcohol o sin alcohol nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — 6) Plazo de duración, 99 años. 7) Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000) — 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejercitando la representación legal de la misma. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de por lo menos dos de los socios gerentes. — Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente con justa causa y con el voto de la totalidad de los restantes socios. — 9) Organización de la representación legal: Será ejercida por los cuatro socios que revestirán el carácter de gerentes, con los alcances indicados en el punto anterior — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 76.351

Carbi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 83, pasada al folio 340, con fecha 26 de junio de 1979, ante el escribano de la ciudad de Lanús don Héctor Maresaretti, en el Registro número 118 de su adscripción, la sociedad CARBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedió a modificar su contrato social, en las siguientes cuestiones. Domicilio social: Avenida Corrientes 1642, 3º piso sebundo cuerpo, oficina 62, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: importación, exportación y comercialización de los siguientes rubros: a) Aparatos electrodomésticos. — b) Herramientas manuales, eléctricas y electrónicas. — c) Juguetes, manuales, eléctricos, mecánicos, y electrónicos. — d) Automóviles, motos, bicicletas, sus repuestos, partes y accesorios. e) Productos químicos elaborados, sus materias primas y componentes. — f) Vajilla cristalería cubiertos, platería, mantelería, enseres de cocina artículos de decoración artículos de bazar y menaje. — g) Ropa de vestir para damas y caballeros y telas de todo tipo. — h) Perfumes, cosméticos y artículos de bijouterie. — i) La compra, venta, locación transferencia, explotación, concesión de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto social. — j) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directamente con el objeto social. — Capital social: $ 16.000.000, dividido en 16.000 cuotas sociales, de pesos 1.000 cada una.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 76.361

Demada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MIGUEL Angel Da Sambiagio, argentino, casado, comerciante, 28 años, L.E. 8.571.877 Sánchez 3378 José Mármol, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Mandias, español, casado, comerciante, 27 años, C. I. 6.664.065 Sánchez 3378, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. — Fecha: 18/10/1979. — Denominación: DEMADA S.R.L. — Domicilio: Gualeguaychú 4873, 2º departamento, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, construcción, refacción, remodelación, subdivisión, fraccionamiento, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. — Realización de urbanizaciones y loteos. Actuar como contratista, subcontratista en trabajos de refacción y remodelación incluso en la construcción, en trabajos de mampostería, yesería y pintura mediante la locación de servicios y la comercialización de materiales para construcción. Mediante la financiación de las operaciones antes mencionadas, garantizándolas con tipo de derechos reales o no y mantenimiento de una cartera de hipotecas y prendas, u otros derechos reales que garanticen las operaciones financieras antes indicadas. Capital: $ 2.500.000. — Gerentes: ambos socios. — Representación: en forma indistinta. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 76.369

Metalúrgica Pilar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 11 de abril de 1979, el señor Angel Mena cede, vende y transfiere a sus consocios Enrique Ernesto Usales, Néstor Domingo Piccolo y Cipriano Ricci, la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad METALURGICA PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de $ 35.000.000. — Se modifica la cláusula cuarta en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de setenta millones cincuenta mil pesos, dividido en setenta mil cincuenta cuotas de mil pesos cada una. El mismo está integrado totalmente en bienes y útiles. Las cuotas de capital de cada uno de los socios son las siguientes: Cipriano Ricci, 29.200 cuotas de mil pesos cada una; Néstor Domingo Piccolo, 29.200 cuotas de mil pesos cada una, y Enrique Ernesto Usales, 11.650 cuotas de mil pesos cada una.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 76.316

Dale Dale

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DATOS personales de los socios: Jesús Alvarez, 47 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Alfredo Palacios Nº 4557, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3.940.703, Policía Federal; Mario Outerio, 55 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Jujuy Nº 3065, San Justo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.495.054, Policía Federal; Bautista Núñez Pando, 45 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Mármol Nº 2666, San Justo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nro. 6.042.497, Policía Federal; Miguel Weinreiter, 39 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Corrientes 4505, 8º, Dto. 26, Capital Federal, C. I. Nº 4.558.055, Policía Federal; Jacobo Rubén Medylewski, 53 años, casado, argentino naturalizado, médico, domiciliado en Beruti Nº 3866; 4º piso, Capital Federal, C. I. Nº 1.800.664, Policía Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de octubre de 1979. — 3) Denominación social de la sociedad: DALE DALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social. Canning Nº 1611/1615, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de confitería, bar, pizzería, cervecería y casa de comida. — 6) Plazo de duración de la sociedad: 6 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 8.000.000. — 8) Organos de Administración: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Jesús Alvarez, Mario Outeiro Bautista Núñez Pando, Miguel Weinreiter y Jacobo Rubén Medylewski, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quienes actuarán en el carácter de gerentes, con uso de la firma social, debiendo hacerlo con sus firma personales, junto con el sello de la sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio social: el día 31 de octubre de cada año. - L/T. Razón o, no vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 76.320

Atis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 12-10-1979. — Socios Miriam Edith Poleri, 24 años, soltera, comerciante, Billinghurst 1260, Capital, D. N. I. 12.677.460; Luis Aníbal Montes de Oca, 41 años, casado, argentino, comerciante, Paraná 1002, 9º B, Capital, L. E. 4.259.152. — Denominación: ATIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Lavalle 1290, 4, 404, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, a contar de la fecha de constitución. — Objeto social: Asesoramiento técnico integral de sociedades de todo tipo en los aspectos financieros contable, impositivo, de inversiones, industrial, comercial, marketing, computación, publicidad y seguros generales. Así como también la realización de operaciones de compra, venta de inmuebles, muebles y semovientes por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos de la industria del agro, de la minería, de la pesca, forestación y recuperación de tierras áridas y todo otro tipo de inversiones y expoltaciones. Importación y Exportación. — Capital social: $ 2.000.000. — Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 76.322

In - Trad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Oscar Carbonelli, casado, de cincuenta y dos años de edad, argentino, empleado, con domicilio en Avenida Entre Ríos 1036 de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.203.085, Libreta de Enrolamiento Nº 4.030.785 y Honoria Ethnea Emmis de Carbonelli, casada, de 43 años de edad, argentina, empleada, con domicilio en Avenida Entre Ríos 1036 de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.547.690, Libreta Cívica Nº 3.733.100. — Fecha de constitución: Instrumento Privado, 26 de setiembre de 1979. — Denominación: "IN-TRAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Avenida Entre Ríos 1036, Capital Federal. — Objeto Social: La importación y exportación de productos y mercaderías en general y su comercialización. — A tal fin la sociedad podrá realizar todos los negocios ligados a su objetivo así como el desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto para el logro de su objetivo. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes: Jorge Oscar Carbonelli y Honoria Ethnea Ennis de Carbonelli. — Organización de la representación legal: Los socios gerentes actuarán en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 76.206

Insula

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE los señores Roberto Isaac Laham, Víctor Isaac Laham y Ricardo Nicolás Borsani, únicos socios de INSULA S. R. L., venden, ceden y transfieren a favor de Eduardo Néstor Krasnov, soltero, comerciante, argentino, D. N. I. 13.416.533, nacido 30-9-1957, domiciliado Callao 2050, P. 12, "A", Cap.; Roberto Elías Krasnov, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.390.560, nacido 26 - 7 - 1951, domiciliado Azcuénaga Nº 1071, Piso 5º, "C", Cap., quienes adquieren las cinco mil cuotas de mil pesos c/una, a saber: Eduardo Néstor Krasnov, 4.500 cuotas, y Roberto Elías Krasnov, 500 cuotas. Importa la cesión la suma de $ cinco millones, que reciben los cedentes de conformidad. Los ahora únicos socios Eduardo Néstor y Roberto Elías Krasnov modifican la cláusula 5ª del contrato respecto de la administración que estará a cargo del señor Eduardo Néstor Krasnov, con úso exclusivo de la firma social. — Actual domicilio legal: Callao Nº 2050, P. 12, Dep. "A", Capital. - S|R.: Callao 2050, vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 76.323

Confitería Córdoba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 12 de febrero de 1979 y 8|6|79 el señor Roberto Perotti titular de 724 cuotas de "CONFITERIA CORDOBA S.R.L." las vende a sus consocios Antonio Lodeiro, Domingo Riveiro, Victorino Losada, Jovino Fernández, Bautista Losada, César Senrra Gallardo y a Doña Lucía María Chidichimo, argentina naturalizada, nacida el 10 de marzo de 1943, viuda ama de casa, domiciliada en Pellegrini 1334, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, D. N.I. Nº 12.988.647 en pesos trece millones. — Se adjudican: Victorino Losada 2 cuotas, Antonio Lodeiro, Domingo Riveiro y Jovino Fernández, 90 cuotas c/uno; Bautista Losada y César Senrra Gallardo 45 cuotas cada uno y Lucía María Chidichimo 362 cuotas. — Por haberse omitido en el contrato se consignan datos personales de Victorino Losada: argentino, casado, comerciante, domiciliado en Francisco Bilbao 2500. Capital Federal, L.E. Nº 4.140.841., nacido el 7 de febrero de 1935.
Enmendado: "Confitería". vale. — E/L: "y 8|6|79", vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 76.251

Río de Oro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 8 de octubre de 1979, pasada al folio 1532 del Registro Notarial Nº 888 de esta Capital, ante su titular, Escribano Rafael R. Pinasco, don José Mosquera Veiras, español, soltero, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.392.330, cedió y transfirió a don Manuel Casais Nimo, español nacido el 8 de julio de 1931, C.I. P.F. Nº 4.207.242, casado, domiciliado en Juan Farrel 2176 de Lanús Oeste, comerciante, las 100 cuotas de Capital de $ 10 (diez) valor nominal que tiene y le corresponden en "RIO DE ORO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Testado: Lanús,

no vale. — Enmendado: Notarial, Río de Oro valen. — Asimismo y por las misma escritura, dejan modificada la cláusula 4º del Contrato Social, en virtud de la cesión mencionada.
S|R: "Notarial" 'Río de" valen — Testado: "Lanús", no vale.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 28.800 — Nº 76.279

Emiplag

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 13 de Septiembre de 1979, ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, al folio 1804 del Registro 524 de su adscripción, "EMIPLAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedió a modificar su artículo Primero por trasladar su domicilio a la calle Talcahuano Nº 439, piso Primero, Departamento "2".
Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.800 — Nº 76.281

Eric

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ERIC S. R. L. — Socios: Ruben Bikel, casado, comerciante, argentino, de 50 años de edad, L. E. Nº 4.048.597, domiciliado en Doctor Luis A. Belaustegui 1149 5º "B" Capital Federal y Catalina Vasershtein de Vinokur, casada, comerciante, argentina, de 59 años de edad, L. C. número 173.466 domiciliada en Mariano Acha 1135 2º "10" Capital. — Fecha de Constitución: 11 de Octubre de 1979. — Denominación Social: Eric S.R.L. — Domicilio Social: Corrientes 2438 8º "D" Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidos a productos de venta en perfumerías, productos de limpieza y regalos. — Ejercer representaciones, mandatos y realizar negocios de exportación e importación. — Plazo de Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Un Millón representado por 1.000.— cuotas de Pesos 1.000 cada una. — Administración y Representación Legal: estará a cargo de cualquiera de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerente, pudiendo actuar cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 76.285

Radema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RADEMA S. R. L. — Socios: Boris Obludzyner, casado, comerciante, argentino, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.255.615, domiciliado en Luis Viale 609 Capital Federal y José David Holzman, casado, comerciante argentino, de 38 años de edad, L. E. Nº 4.379.585, domiciliado en Sarmiento 2273 5º "C" Capital Federal. — Fecha de Constitución: 24 de Octubre de 1979. — Denominación Social: RADEMA S. R. L. — Domicilio Social: Sarmiento 2273 5º "C" Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarce por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra venta distribución industrialización, procesamiento y transformación de todas sus formas y aspectos de madera de todo tipo y sus subproductos. Hacer negocios de importación y exportación. — Plazo de Duración: 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: se fija en la suma de $ 4.000.000.— representado por 400.000 cuotas de 10 Pesos cada una. — Administración y Representación: estará a cargo de cualquiera de los socios quienes revestiran el carácter de gerentes, pudiendo actuar cualquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio Económico' 30 de Septiembre de cada año.
Buenos Aires noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 41.400 — Nº 76.287

Exicom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 575 de fecha 10|9|1979 otorgada por el escribano de Luján (Provincia de Buenos Aires), don Héctor Jorge Bruno, la sociedad: EXICOM S.R.L., inscripta con fecha 4|4|1979, bajo el número 711, Libro Nº 75 de S.R.L. integrada por los señores Roberto Santos Grillo y Enrique Silvestre Fernández Olguín, resolvieron modificar la denominación de la mencionada sociedad por la de: Sindialeksis Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.600 — Nº 76.350

Oul Equipamientos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el sigufente edicto:

SOCIOS: César Abel Robles, argentino, soltero, empresario, nacido el 30|5|55, D. N. I. 11.362.842, domiciliado en Gascón 178, Capital. — Sergio Ricardo Cornú Olivera, uruguayo, casado, carpintero, nacido el 24|1|47, D.N.I. 92.186.078, domiciliado en Alvarez Thomas 833, piso 23, "E", Capital y Miguel Angel Lorenzio, argentino, casado, carpintero, nacido el 4|4|38, D.N.I. 4.873.959 domiciliado en Rivadavia 2631, 5º "A". — Fecha de constitución: 2|10|79. — Denominación: OUK EQUIPAMIENTOS S.R.L. — Duración: Se fija en 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la producción, industrialización o fabricaciones de muebles y equipamientos para oficina y para el hogar, como asimismo la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de dichos productos de fabricación propia o de terceros. — Capital. Se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. — Administración: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo del señor Cesar Abel Robles juntamente con uno cualquiera de los señores Sergio Ricardo Cornú Olivera y Miguel Angel Lorenzio, quedando todos ellos designados gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|r. Oficial y para el hogar, como asimismo la compra venta. Valen.
Buenos Aires noviembre 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.600 — Nº 76.346

Ermelindo Marenzana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ermelindo Marenzana italiano, casado, industrial, C.I. 4.468.120, nacido el 1º|1|23, domiciliado en José Cubas 3586, Capital, Raquel Blanco de Marenzana, uruguaya, casada, ama de casa, C. I. 1.564.850, nacida el 17 de setiembre de 1914. domiciliada en José Cubas 3586, Capital y Aldo Lume, argentino casado, empleado, L.E. 5.568.037, nacido el 30|9|30, domiciliado en Brandsen 2899, San Fernando. — Fecha de constitución: 30 de junio de 1979. — Denominación: ERMELINDO MARENZANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: José Cubas 3586, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha del contrato. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la impresión serigráfica por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. siempre vinculada a su objeto social la sociedad podrá actuar como importadora, exportadora, distribuidora, representante o comisionista. consignataria y gestora de negocios. — Capital: Se fija en la suma de $ 15.000.000, divididos en 15.000 cuotas de $ 1.000. Dirección y administración: Estara a cargo del socio Ermelindo Marenzana, con el carácter de gerente. — Representación legal: Será ejercida por el socio gerente señor Ermelindo Marenzana. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, octubre 29 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 46.800 — Nº 76.347

Prindel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Mariano Villarino, titular de la Céd. Id. Pol. Fed. 4.736.539, casado, cuarenta años de edad, argentino, ingeniero, domiciliado en José Antonio Cabrera número tres mil trescientos cuarenta, piso octavo, departamento número veintinueve, Capital Federal, y Enrique José Sánchez, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.365.393, casado, treinta y ocho años de edad, argentino, ingeniero, domiciliado en Ibarrola número siete mil ciento cuarenta y seis de la Capital Federal. — Fecha de constitución: Por Instrumento Privado, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y nueve. — Denominación social: PRINDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: José Antonio Cabrera tres mil trescientos cuarenta, piso octavo, departamento número veintinueve de la Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, venta, distribución, financiación, importación, exportación y comercialización de instrumentos electrónicos para química, medicina e industria en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción. — Capital social: quinientos mil pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes Rodolfo Mariano Villarino y Enrique José Sánchez. — Organización de la Representación legal: Actúan los socios en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de agosto de cada año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 72.000 — Nº 76.292

Veigal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad Veigal Sociedad de Responsabilidad Limitada ha resuelto los siguientes actos: Escritura pública Nº 400, de fecha 28-9-1979. El socio Sr. Rodolfo Augusto Zabala, poseedor de 2.855 cuotas de 100 pesos c/una las transfiere a favor de sus consocios en la siguiente proporción: a José Manuel Rodríguez Hermida, 464 cuotas; a Corina Livia Zabala de Rodríguez Hermida, 298 cuotas; a Jorge Julio Zabala, 658 cuotas; a Juan Manuel Veiga, 643 cuotas; a Lorenzo Mayo Veiga, 677 cuotas, y a Pedro Rogelio Veiga, 115 cuotas. La presente cesión se realiza por la suma de sesenta millones cuatrocientos mil pesos, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. — Que por escritura pública Nº 401 de fecha 28-9-1979 los ahora únicos socios señores José Manuel Rodríguez Hermida, Corina Livia Zabala de Rodríguez Hermida, Jorge Julio Zabala, Juan Manuel Veiga, Lorenzo Mario Veiga y Pedro Rogelio Veiga resuelven: aumentar el capital social y modificar el contrato social, quedando el contrato social para lo futuro redactado de la siguiente forma: Denominación: VEIGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Azcuénaga 43. Capital. — Objeto social: Fabricación, comercialización, exportación, importación. consignación, representación, distribución y reparación de máquinas para la elaboración de crema de café, café express y similares, sus accesorios y repuestos, molinos de café, mostradores, gabinetes, hornos, refrigeradores, muebles y estanterías metálicas y máquinas electromecánicas. — Capital social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Representación, Administración y Dirección: A cargo de los socios Lorenzo Mario Veiga, José Manuel Rodríguez Hermida y Jorge Julio Zabala en su carácter de Gerentes. — Uso de la firma social en la siguiente forma: a) en forma indistinta para todos los actos ordinarios de administración de los negocios sociales: firma de cheques, pagarés, endosos, trámites ante Instit. oficiales, privadas o mixtas, alquiler de bienes muebles y rodados, y b) con la firma de dos socios Gerentes para todo acto que signifique la compra, venta o gravamen de bienes inmuebles. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. - E|L.: "do", vale.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 66.600 — Nº 76.315

Droguería Yuyalga

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Docum. constitución: 3 de octubre de 1979. — Socios: Evaristo Miguel Galardo, argentino, casado, 52 años, L. E. 4.931.961, comerciante; Alejandro Galardo, argentino, soltero, 22 años, D. N. I. 12.813.419, comerciante; José De Maio, argentino, casado, 51 años, comerciante, L. E. 4.042.615, y Daniel Omar De Maio, argentino, soltero, empleado, nacido el 26-3-1959, con D. N. I. Nº 13.103.525, todos domiciliados en Maza Nº 146, piso 5º, Dep. 15, Capital Federal. — Denominación social: DROGUERIA YUYALGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Corrales Nº 1785, Capital. — Plazo duración: 50 años a partir del 2 de julio de 1979. — Capital social: Diez millones de pesos. — Dirección-Administración: Los cuatro socios 'Gerentes", pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Objeto de la sociedad: es dedicarse a la fabricación, fraccionamiento y comercialización de artículos de tocador y herboristería.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.600 — Nº 76.314

U - Rent

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Pedro Juan Cavey, inglés, 36 años, comerciante, C. I. Nro. 3.223.172, casado, La Habana 2252, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Miguel Eduardo Iribarne, argentino, 34 años, comerciante, C. I. 6.557.898, casado, Pasteur 374, Martínez, Pcia. Bs. As. — 2) 1º-8-1979. — 3) U-RENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 336, of. 309, Capital. — 5) La compra, venta y alquiler de artículos eléctricos de ferretería y domésticos en general, así como la importación y exportación de bienes muebles para su venta o alquiler. — 6) 10 años, desde la fecha de constitución. — 7) $ 1.000.000. — 8) Los dos socios en su carácter de Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 9) Ambos socios tiene el uso de la firma social indistintamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.800 — Nº 76.313

Diseños y Colores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
POR convenio privado de fecha 24 de octubre de 1979, los socios de"DISEÑOS Y COLORES S. R. L.", resuelven: elevar el capital social de $ 50.000 a $ 10.000.000.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.900 — Nº 76.228

Quant

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 28 setiembre de 1979. — Socios: Nelson Jorge Quintana, argentino, empleado, 45 años, L. E. 4.116.869, Triunvirato 2217, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; casado, Adolfo Henry Schnack, argentino, comerciante, 41 años, L. E. Nº 6.173.877, 20 de junio 780, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; se declara constituida "QUANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle José de Paula y Rodríguez Alves 777, Capital Federal; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, importación, exportación y permuta de artículos de lencería, de punto y prendas de vestir en general y sus materias primas; capital $ 2.000.000; plazo cincuenta años, desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio: administración ambos socios en calidad de Gerente y uso de la firma social indistinta; y ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 76.207

Benchi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primer- Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Chichmanian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1958, C.I. 7.123.905, domiciliado en Callao 1623, piso 12, Capital, Juan Marcos Bentancor, uruguayo, casado, comerciante, C.I. 1.186.551 Policia Uruguaya, domiciliado en Virrey Cevallos 798, Capital, nacido el 18 de marzo de 1948. Fecha de constitución: 2 de octubre de 1979. Denominación: BENCHI S.R.L. Domicilio: Pedro Echagüe 1711, Capital. Objeto social: Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de un taller mecánico y la reparación de elementos mecánicos o electromecánicos, especialmente automotores. Comerciales: mediante la comercialización de repuestos para elementos mecánicos y electromecánicos y especialmente automotores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 4.000.000. Organos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.600 — Nº 76.407

Armoyes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — 1) Luis Humberto Miranda, chileno, soltero, 45 años, comerciante, C. I. Nº 7.512.599, Alvarez 854, Villa Madero; Merardo Ivan Arce Castro, chileno, 36 años, comerciante C. I. 6.842.249, General Pico 1560, Ville Madero, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2) 3 setiembre de 1979, privado; 3) "ARMOYES S. R. L."; 4) Ciudad de Buenos Aires, Piedras 335, 1º piso G; 5) el objeto de la sociedad será la explotación de una empresa asesora y coordinadora de revestimientos de yeso de interiores y frentes de obra; 6) 99 años, desde el 1º de setiembre de 1979; 7) $ 10.000.000; 8) ambos socios en calidad de Gerentes; 9) los Gerentes; 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.200 — Nº 76.213

Ep - Cha

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escritura 274, 31 de octubre de 1979. — Socios: Alfredo Antonio Chaves, casado, argentino, 49 años, comerciante, L. E. número 4.212.105, Catamarca 339, P. Baja, 4, Capital; David Epstein, casado, argentino, 48 años, comerciante, L. E. 4.245.125, Belgrano 2688, Capital, se constituye "EP-CHA S. R. L.", con domicilio en Catamarca 339, planta baja, Depto. 4, Capital Federal; su plazo es de cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la limpieza general de oficinas, bancos o instituciones; capital $ 1.000.000; administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; uso de la firma social indistinta; fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S.R.: Alfredo — Vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.600 — Nº 76.211

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por error, en el edicto publicado en el Boletín Oficial el día 24 de octubre de 1979, se ha omitido mencionar la denominación anterior de la sociedad, siendo la misma DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.000 e. 26|11 Nº 77.193 v. 26|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 28 de julio de 1978, se ha solicitado la inscripción de diez mil cuotas que poseía el causante don Franco Vianello a favor de sus herederos Sergio Eugenio y Marcelo Daniel Vianello y Guarnera y Ana María Guarnera de Vianello en la sociedad "C. V. R. Tornería, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según declaratoria de fecha 9 de abril de 1976, en los autos caratulados: "VIANELLO, FRANCO s|sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.400 e. 26|11 Nº 77.173 v. 26|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a doña RIKLA BUEKO DE KRONENBERG para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 12.000 e. 26|11 Nº 77.023 v. 27|11|79

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a doña LIDIA INES SHUERTS a tomar la intervención que le compete en: "Garialde, Graciela Noemí s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 9.600 e. 26|11 Nº 77.014 v. 27|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de POITEVIN, JULIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.
e. 26|77 Nº 9.547 v. 28|11|79

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ISABEL MENENDEZ de la POZA.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. Martín Amorortu, secretario.
e. 26|11 Nº 9.548 v. 28|11|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña ERNESTA ROSSINI DE BALDI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 14.400 e. 26|11 Nº 77.111 v. 28|11|79

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza, en los autos: "Tótaro de Boggan, María T. c|Boggan, Juan C. s|divorcio", al demandado JUAN CARLOS BOGGAN con el fin de que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al defensor de ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 14.400 e. 26|11 Nº 77.172 v. 27|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ROSA ROMANELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 14.400 e. 26|11 Nº 77.034 v. 28|11|79

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a SUSANA ASUNCION FOLLONIER, para comparecer en juicio caratulado: "Texidor, Carlos Enrique c| Sucesión Follonier, Enrique s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. — Jorge A. Cuagliardi, secretario.
$ 12.000 e. 26|11 Nº 77.227 v. 27|11|79

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BERLASKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 26|11 Nº 9.549 v. 28|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Cítase por dos días a TUNKA S.R.L. para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Colón, Cía. de Seg. Grales. S.A., c/Tunka S.R.L., y otra, s/ordinaria", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para representarla. — Hugo Darío Maciel (h.), juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979 — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 9.600.— e. 26|11 Nº 77.245 v. 26|11|79

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS CARBO S. A. s|QUIEBRA", se decretó la clausura del procedimiento por falta de activo. — Publíquese por un día, sin cargo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979 Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e. 26|11 Nº 9.550 v. 26|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "LUKACHER JORGE ISAAC". Síndico: Delia Fente, con domicilio en Rincón 488, 7º piso, dpto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 21 de abril de 1980, a las 9,00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. J. E. Fernández Moores, secretario.
e. 26|11 Nº 9.551 v. 30|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 hace saber que por sentencia de fecha 19 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a CHANA CYPRA LEFLER, con domicilio en Pringles 759, 6º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.26|11 Nº 9.553 v.26|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a HSIU LAN LU con domicilio en Ferrari 384, apital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.26|11 Nº 9.554 v.26|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a MAU CHI LU con domicilio en Ferrari 384, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.26|11 Nº 9.555 v.26|11|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 de Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "D'Ettore, María Rafaela s|Carta de Nacionalidad" hace saber que con fecha 27 de julio de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA RAFAELA D'ETTORRE C.I. Nº 2.323.521 y con domicilio en Obispo San Alberto 3115 de esta Capital Federal. Notifíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e.26|11 Nº 9.556 v.26|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 16 de noviembre de 1979 se concedió la nacionalidad a MARTINEZ GREGORIO ARTURO, con domicilio en Lafuente 658 Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge secretario.
e.26|11 Nº 9.557 v.26|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1979 s concedió la nacionalidad a VISANI ALMA, con domicilio en O'Higgins 3148, departamento 5 planta baja, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.26|11 Nº 9.558 v.26|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a PISANO ANGEL ANTONIO con domicilio en Aquino 6165, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge secretario.
e.26|11 Nº 9.559 v.26|11|79

PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 16.652 - ARTICULO 60

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - ORDEN NACIONAL

ESTADO ANUAL DE PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

ACTIVO		
Activos Corrientes		
Disponibilidades		
Caja Chica Comité Ejecutivo	27.238	
Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte.	118.156	
Cta. Personal Administrador Sec. Public.	4.110.132	4.255.526
Créditos		
Agentes Semanario La Vanguardia	1.904.532	
Depósito para Custodia Valores Ajust.	71.640	
Fundación Juan B. Justo - Nicolás Repetto	3.279.902	5.256.074
Inversiones		
Crédito Recíproco Asoc. Mutual El H.O.	4.791.171	
Crédito Recíproco Asoc. Mutual El H.O.	20.799.263	
Cuenta Ajustable para Vivienda El H.O.	1.047.445	
Acciones de Cooperativas	4.284.909	
Valores Nacionales Ajustables	51.000	30.973.788
Activos no Corrientes		
Bienes de Uso: Muebles y Equipo (Costo)	322.336	
Menos: Depreciaciones Acumuladas	145.385	176.951
TOTAL DEL ACTIVO:		40.662.339

PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas:		
S. A. Editora La Vanguardia		12.483.433
Pasivo no Corriente		
No existe		—
Total del Pasivo		12.483.433
Patrimonio Neto		
Valor al 31|12|1977	9.650.494	
Más:		
Superávit del Ejercicio	18.528.412	28.178.906
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO:		40.662.339

Eduardo C. Giannoni, Contador Público Nacional, Lº XXI, Fº 179, Lº XL, Fº 97. Raúl T. Dellepiane, abogado. Cam. Civil Tom. XXVII - Fº 136; Sup. Corte Lº XV - Fº 397; Prov. Bs. As., Tº XVIII - Fº 392; Mat. Proc. 13.458; Prev. Trab. Aut. Prof. Nº 44.672.

Concepto	Egresos	Ingresos
Avisos y Donaciones Publicaciones		11.107.010
Cotizaciones de los Centros		497.960
Dividendos de Acciones Cooperativas		200.816
Donaciones Recibidas para el Partido		2.589.430
Festivales y Reuniones de Camaradería		550.000
Ingresos Varios		67.540
Intereses Percibidos		5.621.613
Renta de Valores Ajustables		71.640
Suscripciones de Publicaciones		35.604.439
Venta de Bonos Donación Publicaciones		19.549.964
Venta de Publicaciones		484.990
Venta de Bonos-Pro Recons. Casa del Pueblo		3.900.000
Aportes Leyes Sociales	540.447	
Costo de Impresión Publicaciones	30.554.117	
Costo de Distribución Publicaciones	7.024.300	
Depreciaciones sobre Bienes de Uso	32.234	
Costo de Funcionamiento Secretaría General	7.440.329	
Gastos de Funcionamiento Admin. Publicaciones	14.896.140	
Gastos de Redacción Publicaciones	1.229.423	
SUMAS:	61.716.990	80.245.402
Transporte	61.716.990	80.245.402
Transporte	61.716.990	80.245.402
Superávit del Ejercicio	18.528.412	
TOTALES:	80.245.402	80.245.402

Eduardo C. Giannoni, Contador Público Nacional, Lº XXI, Fº 179, Lº XL, Fº 97. Raúl T. Dellepiane, abogado. Cam. Civil Tom. XXVII - Fº 136; Su. Corte Lº XV - Fº 397; Prov. Bs. As., Tº XVIII - Fº 392; Mat. Proc. 13.458; Prev. Trab. Aut. Prof. Nº 44.672.

Certifico: En cuanto ha lugar por derecho teniendo a la vista el Expediente Nº 17.766|72, caratulado: "Partido Socialista Democrático - O|Nacional - s|Reconocimiento", que las copias de: "Estado Anual de patrimonio al 31 de diciembre de 1978" y "Estado de resultado cuentas de ingresos y egresos año 1978", son reproducción fiel de las obrantes a fs. 361|362 vta. del mencionado expediente. Por mandato de S.S. y para ser remitido al Boletín Oficial, para su publicación por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 61, apartado 3) de la Ley Nº 16.652 y Art. 73 de la misma, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e.26|11 Nº 9.552 v.26|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|79	ALFREDO FRANCISCO RIZZI	26|11	28|11|79	76.409	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	31|10|79	Luis José Vasquez o Luis José Vazques o Luis José Vasquez Salazar o Luis José Vazquez Salazar o Luis José Vasquez Salazar Urquieta	26|11	28|11|79	76.188	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|79	BARTOLOME MIRABELLI	26|11	28|11|79	76.470	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|10|79	SANTIAGO BLANCO	26|11	28|11|79	76.482	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal' Zotto	12|11|79	CASIMIRO GONZALEZ	26|11	28|11|79	76.465	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal' Zotto	9|11|79	ISABEL DELEO	26|11	28|11|79	76.530	12.000
6	11	Hugo Carrillo	16|11|79	Ernestina Leonor Juana CORTE de VENTURA	26|11	28|11|79	76.453	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|79	IBERICO MARTINEZ	26|11	28|11|79	76.487	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|79	AURELIO RODRIGUEZ	26|11	28|11|79	76.526	12.000
8	16	Adrina C. de Frezza	15|11|79	SAMUEL BENJAMIN SIDI	26|11	28|11|79	76.646	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|79	Estela María MIRALLES MANSO de SARALE	26|11	28|11|79	76.521	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|11|79	ROSA NOJANA DE MARI	26|11	28|11|79	76.492	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	20| 9|79	REGILDA VDA. DE SAGORIN	26|11	28|11|79	76.564	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	5| 9|79	Luis Pescatore	26|11	28|11|79	76.412	12.000
10	19	Martín J. Durand	12|11|79	CLARA PIZARRO DE CANOSA	26|11	28|11|79	76.480	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|11|79	FILOMENA EMMA DE LEO	26|11	28|11|79	76.582	12.000
11	21	Julio Campos	31|10|79	MARIA LUISA D'ALOIA de SARLI	26|11	28|11|79	76.552	12.000
11	21	Julio Campo.	6|11|79	CESAREO CELESTINO SIVORI	26|11	28|11|79	76.405	12.000
11	22	Luis María Márquez	9|10|79	Alfredo BORRO	26|11	28|11|79	76.670	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19|11|79	Luis Recchia	26|11	28|11|79	76.462	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	26| 9|79	JOSE GONZALEZ	26|11	28|11|79	76.678	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro	16| 6|79	JOSE RODRIGUEZ	26|11	28|11|79	76.427	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	14|11|79	GERONIMO ROSALES	26|11	28|11|79	76.399	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	16|11|79	JORGE HORACIO RAKIC	26|11	28|11|79	76.578	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|11|79	JOSE TSCHLEK	26|11	28|11|79	76.673	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|11|79	ANTONIA CARMEN GONZALEZ	26|11	28|11|79	76.502	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|11|79	JUAN CARLOS COPERTARI	26|11	28|11|79	76.590	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|79	AMERICA SERRANO	26|11	28|11|79	76.684	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|79	MARIA ELENA SERRANO	26|11	28|11|79	76.685	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|79	MAGDALENA SECORATO de SERRANO	26|11	28|11|79	76.686	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|11|79	BAENA de SAURI, María Dolores	26|11	28|11|79	76.545	12.000
17	34	Martín Amorortu	13|11|79	DOMINGO ARCURI	26|11	28|11|79	76.52[illegible]	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|79	MONICA MELLADO de DE MARCO	26|11	28|11|79	76.429	12.000
18	36	María Isabel Millan	[illegible]|11|79	LUISA TREVINO VIUDA DE PERRI	26|11	28|11|79	76.639	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16|11|79	Francisco Luque	26|11	28|11|79	76.692	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|11|79	ANDRES MARIÑO	26|11	28|11|79	76.667	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|79	MANUELA PLATAS DE ELISSONDO	26|11	28|11|79	76.551	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|10|79	LEON CHYBEL	26|11	28|11|79	76.671	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|11|79	María del Carmen Palacios	26|11	28|11|79	76.51?	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|79	Cándido Torres	26|11	28|11|79	76.650	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|79	Otalora de BERTELLOTTI, Alejandra Paulina	26|11	28|11|79	76.591	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|79	WILFREDO DANTE PERESUTTI	26|11	28|11|79	76.434	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	16|10|79	ZYSLA ALTWARG	26|11	28|11|79	76.491	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|11|79	MARIA RAQUEL BAYLEY DE NIETO	26|11	28|11|79	76.430	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|79	JOSE GONZALEZ	26|11	28|11|79	76.649	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|79	JOSE MANUEL PEREZ	26|11	28|11|79	76.498	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|11|79	HORACIO VILELA	26|11	28|11|79	76.464	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|79	LUCIANO CASTROGIOVANNI	26|11	28|11|79	76.454	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|79	INES ZLOTNIK DE AMAVET	26|11	28|11|79	76.599	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|70	PATRICIO RAMON LENNARD	26|11	28|11|79	76.472	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|79	JUAN URBANO DIAZ	26|11	28|11|79	76.425	12.000
26	25	Jorge A. Quagliardi	23|10|79	MIRIAM LEWKOWICZ	26|11	28|11|79	76.550	12.000
27	53	Ana María Luaces	16|11|79	CECILIA WALITZKY de BUTENSKY	26|11	28|11|79	76.410	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|11|79	Pedro Luis Burguburu	26|11	28|11|79	76.4[illegible]	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|11|79	José Emilio BECHARA	26|11	28|11|79	76.488	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|11|79	José Camilo Semino	26|11	28|11|79	76.457	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|79	EVARISTO FRANCISCO NICOLUSSI	26|11	28|11|79	76.398	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|79	MARIA ANGELICA ROTELLA	26|11	28|11|79	76.424	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|79	Germán Aparicio	26|11	28|11|79	76.641	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|79	GERMAN SCHININI	26|11	28|11|79	76.624	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|79	MODESTA PACHECO Vda. de Calvo	26|11	28|11|79	76.627	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|79	FLORA PENA de MOUSO	26|11	28|11|79	76.495	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|79	Juan Quattrochi	26|11	28|11|79	76.651	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|79	TERESA IERACE DE ALBANESE	26|11	28|11|79	76.65[illegible]	12.000
30	59	Luis José Carballido	31|3|79	ITALO ARGENTINO GIACOBBE	26|11	28|11|79	76.397	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	26|10|79	MARIA SLAMIC DE SATEI y JOSE SATEI	26|11	28|11|79	76.490	12.000
30	59	Luis José Carballido	8|10|79	Antonio Hipólito Urteaga	26|11	28|11|79	70.571	12.000

e.26|11 Nº 1.484 v.28|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita por cinco días a COPACA S.A.I.C. para que tome intervención en la ejecución fiscal que le sigue la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, bajo apercibimiento nombrarle Defensor Oficial.
La Plata, 24 de setiembre de 1979 — Ernesto B. Zars, secretario.
$ 9.600.— e. 26|11 Nº 77.008 v. 27|11|79

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita por cinco días a SANTA ANA DE EDUARDO RUCHALA para que tome intervención en ejecución fiscal que le sigue la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, bajo apercibimiento nombrársele Defensor Oficial.
La Plata, 24 de setiembre de 1979. — Ernesto B. Zars, secretario.
$ 9.600.— e. 26|11 Nº 77.009 v. 27|11|79

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita por cinco días a HUGO LEOPOLDO BLANCO para que tome intervención en la ejecución fiscal que le sigue la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, bajo apercibimiento nombrarle Defensor Oficial.
La Plata, 24 de setiembre de 1979. — Ernesto B. Zars, secretario.
$ 9.600.— e. 26|11 Nº 77.010 v. 27|11|79

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita por cinco días a ANTONIO MARIA ALBANESE para que comparezca a tomar intervención en "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c/Albanese, Antonia María, s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente.
La Plata, 6 de junio de 1979. — Ernesto B. Zars, secretario.
$ 9.600.— e. 26|11 Nº 77.011 v. 27|11|79

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a RICARDO ROGELIO MENDEZ, comparezca a contestar demanda en autos: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro, c/Poletti, Elvio L., y otros, s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Mercedes, 25 de octubre de 1979. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$ 30.000.— e. 26|11 Nº 77.043 v. 28|11|79

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 25 de octubre ppdo., ha otorgado la naturalización argentina por expediente número 541, año 1978, a doña PAQUITA NELLY ACUÑA MORAGA, nacida en Santiago, provincia del mismo nombre, Chile, el día 20 de mayo del año 1955, hija de Idilio Riquelme Acuña y de Juana Rosa Moraga, estudiante y domiciliada en calle Italia 53, dpto. 4, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|11 Nº 9.560 v. 26|1179

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 25 de octubre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 276, año 1978, a doña MARGARITA ESTRADA, nacida en Frías, provincia de Potosí, Bolivia, el día 22 de febrero de 1957, hija de Vicente Estrada y de María Silvia Punto, soltera, ama de casa y domiciliada en calle Ascasubi 230, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|11 Nº 9.561 v. 26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de setiembre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 168, año 1978, a doña YENNY EVIA CELEDON MORAGA, nacida el 12 de octubre del año 1955 en Lota, provincia de Concepción, Chile, hija de José Fabriciano Celedón y de Evia Rebeca Moraga, soltera, enfermera y domiciliada en calle Gallego Mora 2043, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|11 Nº 9.562 v. 26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 25 de octubre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 199, año 1978, a doña ADILA ROSA CHAVEZ, nacida el día 21 de julio del año 1948, en Panguipulli, provincia de Valdivia, Chile, hija de José Esteban Chávez y de Ilda Rosa Pacheco, casada, ama de casa y domiciliada en calle Chaco 2090 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|11 Nº 9.563 v. 26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 25 de octubre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 245, año 1978, a doña GLORIA INES CHAVEZ, nacida el día 2 de octubre del año 1956, en Teodoro Schmidt, provincia de Cautín, Chile, hija de Rosamel Chávez y de María Raquel Somoza, soltera, ama de casa y domiciliada en calle Carlos Di Sarli 2217, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 26|11 Nº 9.564 v. 26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 25 de octubre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 263 año 1978, a MARIA TERESA CERNA CERNA nacida el día 5 de setiembre del año 1945 en Futrono, provincia de Valdivia, Chile, hija de Juan Cerna y de Eloisa Cerna casada, ama de casa y domiciliada en Saavedra 2257 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.26|11 Nº 9.565 v.26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz hace saber por un día que con fecha 26 de octubre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 295 año 1978, a doña OLGA LUISA ABARZUA nacida en Lastarria provincia de Cautín Chile, el día 13 de febrero del año 1938, hija de José Miguel Abarzua y de Delfina Flores, soltera, ama de casa y domiciliada en Guatemala 250, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz secretario.
e.26|11 Nº 9.566 v.26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 25 de octubre ppdo. ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 244 año 1978, a doña MARIA ERNESTINA MONDACA, nacida en Santa Bárbara, provincia de Bío Bío Chile el día 12 de enero del año 1919 hija de Nazario Mondaca y de María Mercedes Sánchez, casada y domiciliada en calle Manuel Molina 2275, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz secretario.
e.26|11 Nº 9.567 v.26|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca a cargo del doctor Jorge Francisco Suter Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 25 de octubre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente número 244, año 1978, a don JOSE MERCEDES BASCUÑAN, nacido en Santa Bárbara provincia de Bío Bío, Chile, el día 20 de setiembre del año 1917, hijo de Manuel Bascuñan y de Carmen Sánchez, casado, empleado y domiciliado en calle Manuel Molina 2275, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz secretario.
e.26|11 Nº 9.568 v.26|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "RUTA DEL SOL LTDA. c|VARELA, JULIO CESAR s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 2.286), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quince, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, lotes de terreno R, uno A, dos A y tres A, todos de la manzana B, nomenclatura catastral: Circunscripción V, sección G, fracción I, parcelas 21, 22, 19 y 20, ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 21, en las cercanías de la estación González Catán, encontrándose desocupada la casa principal y ocupada por el cuidador señor Esquivel y su señora Neilla de Esquivel, la de caseros. Base: $ 145.446.025. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, 5 por mil. El bien se visitará diariamente, de 10 a 17 horas, y se entregará desocupado de acuerdo al contrato hipotecario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Martín J. Durand, secretario.
$ 50.400 e. 26|11 Nº 77.077 v. 28|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil de Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "KORNETZ DE SASLAVSKY, ROSALIA D. y otros c|ARPIGIANI CARLOS OMAR (suc.), ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.799), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 29 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en Haedo, partido de Morón, calle "C", hoy Las Flores, 516, entre Los Andes y calle "A", lote 4, manzana 456, mide frente

E. 10,52 m. por 23,68 m., o sea, 249,11 m2; linda E. calle "C", hoy Las Flores; N., lote 3; O., parte lote 6; S., lote 5. Desig. catast. circ. III, sec. F, manz. 456, parc. 4. Base: $ 8.544.630. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupado por la demandada. Visitar días hábiles, de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Martín J. Durand, secretario.

$ 43.200 e. 26|11 Nº 77.330 v. 28|11|79

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días, en juicio: "ARGENFE S.A. c|DIAZ, LUIS MERCEDES s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rubén Río rematará el día 30 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la unidad veintiséis, del piso sexto, de la finca sita en Paso 122, 126, 130, 132 y 134, entre las de Bartolomé Mitre y Cangallo. Superficie propia: 33 m. 84 dm2. Porcentual: 2,54 por ciento. Base de $ 4.662.252. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en efectivo. El departamento se entrega totalmente desocupado y|o libre de ocupantes o intrusos. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Debe, por expensas comunes, a octubre de 1979, $ 1.181.263. Monto expensas octubre: $ 40.000.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 43.200 e. 26|11 Nº 77.145 v. 28|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: "MARTINEZ, OSCAR y ENRICO ARMIDA NORMA s|div., art. 67 bis inc. s|aumento de cuota" (Expediente Nº 8.467), que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el 27 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en Cangallo 1233, 300 cuotas de don Oscar Martínez, que posee en Oscar Martínez, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Olavarría 1123 (Ferretería Industrial). Sin base. Al contado. Al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 28.800 e. 26|11 Nº 77.216 v. 27|11|79

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días, en los autos: "CASTRO GARCIA DE VELASQUEZ, MARIA PAZ ARGENTINA c|VELASQUEZ, JUAN ERNESTO y otros s|división de condominio" (Expte. Nº 35.301)' que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 28 de noviembre, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el sepulcro sito en el Cementerio de la Recoleta, designado como sepulturas 4, 5 y 6 del Nº 56, más la sepultura 4 del Nº 68, sección 13, a perpetuidad, desde el 7|10|1879. Tiene capacidad para 4 catres en subsuelo, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. El terreno mide a nivel 1 m. 98 frente al E., 1 m. 98 contrafrente al O., 2 m. 70 en su costado N. y 2 m. 65 en su costado S., con una superficie de 5,2965 m2. Se ubica a 4 calles de la entrada, 2 al frente y 2 a la izquierda, a metros del monumento a Valentín Alsina, entre las bóvedas de Bernardo de Irigoyen y de Juan Gardey, frente a la de Sarratea Tezanos Pinto. Visitar con el cuidador, señor Derrigo, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 50.000.000 al contado. 30 % de seña. 3 % de comisión.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 72.000 e. 26|11 Nº 77.156 v. 28|11|79

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DONIQUIAN, NICOLAS s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.754), que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 28 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de La Matanza, localidad Ramos Mejía, calle Avenida de Mayo 1761|63|65, entre Oro y Agustín De Elía, edificado en lote 7, de la manzana "A", que mide 10 m. de frente al E. y contrafrente O. y 40 m. de fondo en sus costados N. y S. Catastro: Circ. II, sec. H, manz. 400, parc. 7. El edificio consta de planta baja, con 2 locales de negocio a la calle y entrada independiente para los 3 pisos altos, con escalera y ascensor. En planta baja hay, además, 3 toilettes, un depósito, una habitación y un local muy amplio al fondo, los pisos superiores constan de 2 amplios locales por planta, en total, 6, y un toilette en el 2º piso; en la terraza sala de máquinas, un local al que le faltan detalles de terminación y una construcción sin terminar preparada para vivienda de encargado; el frente del edificio está sin revestir. Actualmente se encuentra ocupado por el demandado, quien desarrolla allí su actividad industrial y se entrega en el estado físico en que se encuentra. Se deberá entregar totalmente desocupado de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 9 del Contrato de Mutuo Hipotecario. Existen las siguientes deudas: Municipales: Tasa de A.L. y C.V.P.: Años 1973|75, $ 1.050; año 1976, $ 3.080; año 1977, $ 19.950; año 1978, $ 49.896, año 1979, 1ª y 2ª cuotas, $ 49.896; año 1979, 3ª y 4ª cuotas, pesos 72.254 (vto. 4|10 y 19|12), más indexación, recargos, intereses y multas a la fecha de pago. Visitar los lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: Pesos 481.188.828 al contado; seña: 8 %; comisión: 3 %. Deuda por impuesto inmobiliario: Año 1978: 3ª cuota, $ 10.644; año 1979: $ 32.288, $ 30.069, $ 30.069 y pesos 30.069.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 108.000 e. 26|11 Nº 77.158 v. 28|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en los autos: "CASUAL'S S. A. c|SAMRA SALOMON s|ejec." que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 27 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en la calle Rocamora 4235, Capital, los siguientes bienes: Cincuenta pantalones de hilo de diferentes colores, en el estado en que se encuentran, sin base y al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Se exhiben todos los días en el lugar de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 10.800.— e. 26|11 Nº 77.218 v. 26|11|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Expte. Nº 40.675, comunica por 2 días en autos: CATEMA S. A. c|ESTABLECIMIENTO LEMO S. de H. s|Ejecutivo", que el martilero Amadeo Buetto rematará el día 28 de noviembre de 1979, a las 16 horas en Tucumán 1516, piso 1º A, donde se exhiben de 14 a 16 horas: 2 máquinas Olivetti Logos 245 eléctricas s|nº visi[illegible]; 1 máquina de escribir Olimpia Nº [illegible] 8-3357277, de 140 espacios. Sin base. Al contado, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires 21 de noviembre de 1979. César Benjamín Lagos, secretario.

$ 24.000.— e. 26|11 Nº 77.188 v. 27|11|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "MUNICH BROT PANIFICACION ALEMANA S.R.L. s|Quiebra", Expte. número 43.273, que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 30 de noviembre de 1979 a las 10 hs. en Aguirre 236, Capital, donde se exhibirán los días 28 y 29 de noviembre de 1979 de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un exhibidor metálico, 2 mesas de madera, 22 bases de madera, 1 armario madera, 1 portabandeja rodante, un horno metálico continuo Simpa A. C. Nº 1.067 con quemadores de gas y comandos eléctricos, 2 mesadas, 2 estantes metálicos p|bandejas, un lote de bandejas redondas y cuadradas, un mueble de madera c|1 cajón u 2 estantes, una heladera Carma de 6 puertas y un lote de moldes varios, todo en el estado en que se encuentra. — Venta al contado. — Sin base. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 40.800.— e. 26|11 Nº 77.213 v. 27|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por 2 días en autos: "BURELLO ANGEL c|SASSO JOSE MARIA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 13.882) que el martillero Sr. Antonio Freijedo rematará el 29 de noviembre a las 16 horas en Humberto I 2042, una máquina de armar juntas de calzado, Schuster, sin motor y la estructura de una máquina de desvirar calzado, que se exhiben en Río IV 1490, en el estado que se encuentran. Sin base. — Al contado. — En efectivo. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 24.000.— e. 26|11 Nº 77.041 v. 27|11|79

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en autos caratulados: "ALCUER S. A., s/quiebra", Expediente Nº 34.670, que el día viernes 30 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en Talcahuano 479, el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará, en el estado en que se encuentran, los bienes que a continuación se mencionan: Prendas de cuero gamuzado, hombre y mujer, distintos talles. — Cinturones. — Cortes de cuero gamuzado preparados para confección de prendas con sus forros. — Buen número de metros cuadr. de cuero descarne gamuzado. — Atados de recortes de cuero ídem y de cuero flor. — Moldes de prendas. — Importantes piezas de tela fliselina. — Tela acolchada, tipo alpaseda. — Tela sintética imitación piel. — Bobinas de hilo distinta variedad. — Cierres relámpago. — Gran cantidad y variedad de botones. — Utilería y elementos de trabajo propios del negocio confecciones. — Máquina de coser tipo industrial. — Mesas de trabajo taller confecciones. — Planchas eléctricas. — Maniquíes. — Percheros. — Exhibidores. — Espejos. — Banquetas. — Armarios metálicos y de madera. — Estanterías. — Mesas. — Sillas. — Sillones fijos y giratorios s/ruedas. — Ficheros. — Escritorios metálicos distintos tipos y medidas. Utiles escritorio. — Turbo ventiladores. — Estufas a gas con sus garrafas. — Pantallas calefactoras. — Artefactos de iluminación. — Reloj marcador y tarjetero. — Intercomunicadores Kemdit. — Máquina calcular eléctrica Burroughs. — Máq. escribir Lexicon. — Extinguidores de incendio. — Cocina a gas. — Heladera Siam. — Vajilla y muchos otros ídems, correspondientes a instalac. propias del negocio y elementos de trabajo. — Exhibición días 27, 28 y 29 de noviembre, de 9 a 13 horas, en Potosí 3858, Cap. Fed. — Entrega: 3 y 4 de diciembre, todos los bienes con excepción de mesas de trabajo, estanterías, estructuras, cocina y heladera, que se entregarán el día 4 de diciembre. Horario de entregas, de 8 a 12 horas. Hay catálogos. Más informes: 743-9222. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed., corriendo a su cargo los costos de traslado y desarme. Sin base. Al contado, en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. A la subasta concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 83.600.— e. 26|11 Nº 77.220 v. 27|11|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos (2) días, en los autos: "KORDAK, ESTANISLAO, s/quiebra", Expediente Nº 37.740, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el día 11 de diciembre de 1979, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: (1) Una máquina cizalla hidráulica completa, con sus motores eléctricos correspondientes, manómetro, interruptores, mangueras de presión hidráulica, tablero eléctrico, con depósito hidráulico, completa, con su número en la extructura Nº 32. — (2) 93 planchas de granito descarter, 47 planchas de granito rojo. — Los bienes se exhiben en la calle Don Pedro de Mendoza 2743, y/o por la vuelta: calle General Daniel Cerri 760, en horario de 10 a 12 horas, los días 6 y 7 de diciembre de 1979. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 33.600.— e. 26|11 Nº 77.217 v. 27|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "SCHIPANI, FEDERICO H. c/BOEDO CENTER S. R. L." (Expte. 46.670|1978) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 7 de diciembre de 1979, a las 16 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, los siguientes objetos: una caja registradora marca "Rod-Bell" con nueve contadores color verde; un mueble modular para colgar vestimenta de 2,20 por 13 m. aproximadamente, en la parte superior con fórmica color marrón y la mitad del mismo con estantes, otro ídem de 2,20 m por 17 m, aproximadamente, y otro ídem de 2,20 m. por 4 m., aproximadamente, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565, del Cód. Proc.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 36.000.— e.26|11 Nº 77.048 v.27|11|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos caratulados "EDITORIAL SINTESIS S. A. C. I. F. I. s|quiebra", Expte. Nº 48.347, que el día 29 de noviembre de 1979, a las 13 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco, rematará en block las siguientes marcas: "Síntesis de la Industria" (número 747.813), y "Síntesis Rural" (Nº 842.474) y los derechos de reinscripción de la marca "Síntesis de la Industria y la producción" (Nº 580.100), Clase 18. — En block. — Base: $ 1.200.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Marcelo Gebhard, secretario.

$ 26.400.— e.26|11 Nº 77.212 v.27|21|79

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunican por dos días, en autos "GOETT, BERNALDO ROGE c|QUERALT, MIGUEL ANGEL s|ejec.". Expte. Nº 40.565, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 4 de diciembre de 1979, a las 15 horas, en el lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Un tocadisco marca Ranser, modelo RE 2001, con cuatro perillas; una máquina de coser eléctrica, marca Singer Nº 31-20-G-5946612; otra más, máquina de coser marca Cabiró a pedal sin número visible; un fichero con 4 cajones, para carpetas colgantes, metálico, pintado de gris; un televisor marca Panasonic con 3 perillas al frente, modelo T 243|1, serie número 390.359. — Venta sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, nocviembre 19 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 31.200.— e.26|11 Nº 77.134 v.27|11|79

Nº 20

Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en expte. número 5.715|78 "CUEROVAL S.R.L. c|GUERRA ERNESTO y LESCANO, MARTIN, únicos titulares de SELECCIONES M. C. s|ejec." que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará el viernes 30 actual, hora 10, en Muñiz 940, lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 11 horas, una sierra sinfin marca "El soberbio Inca", motor eléctrico, sin marca ni número visible". — Sin base, al mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 24.000.— e.26|11 Nº 77.004 v.27|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c|TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S.A.I. y C. s|ejec. prendaria", Expediente número 174.722, que el martillero Eduardo Saravia, con oficinas en Uruguay 911, 1º B (44-3107), rematará el día 6 de diciembre de 1979, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un motor Diesel nuevo, marca G.M. T. Fiat Concord Nº 1624, modelo A 230-6, tipo marino aprobado por A.B.S., año de fabricación 1978 industria argentina, de 6 cilindros, potencia normal 1090 cv, potencia máxima 1199 cv a 1.000 r.p.m., en perfecto estado y sin uso. Se exhibe en Paseo Colón 1362 de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Base $ 248.865.047.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Gerardo R. Nani secretario.
$ 57.600 e.26|11 Nº 77.320 v.28|11|79

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S. A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c|TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S. A. I. y C. s|ejec. prendaria", Expediente número 174.723, que el martillero Eduardo Saravia, con oficinas en Uruguay 911, 1º B (T.E. 44-3107), rematará el 6 de diciembre de 1979, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un motor Diesel, marca G. M. T. Fiat Concord Nº 1625, modelo A-230-6, tipo marino, aprobado por A. B. S., año de fabricación 1978 industria argentina, 6 cilindros, potencia normal 1090 cv, potencia máxima 1199 cv a 1.000 r.p.m., en perfecto estado y sin uso. Se exhibe en Paseo Colón 1362 Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Base $ 206.737.493.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario.
$ 57.600 e.26|11 Nº 77.321 v.28|11|79

Nº 38

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en el juicio "CEJAS, CAMILA DOLORES c|POCHINTESTA, ISABEL s| ejecutivo prendario" Expediente número 19.627, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 6 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil Fiat sedán, 4 puertas, modelo 1975, motor Fiat Nº 128-A-0382386754, chasis Fiat Nº 128-A-1611850, particular, dominio B-1338163, con radio, antena, criquet y rueda de auxilio; paragolpes delantero golpeado, guardabarros delantero izquierdo abollado y abolladura en el guardabarros trasero izquierdo. Se exhibe en la calle Mitre 4195 de Caseros, provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado, de 11 a 13 horas. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Base $ 5.040.000.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979.
El Secretario.
$ 54.000 e.26|11 Nº 77.322 v.28|11|79

Nº 45

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, anuncia durante dos días en autos: "ARGEMOFIN S. A. c|ALLEN ASAN F. y|o ejecutivo prendario", expediente Nº 35.267, la subasta de un automotor marca Opel LX de lujo, industria nacional, modelo 1977, motor número A-116-A-74491, número de serie A-162.378, dominio B-1.445.576. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán en Avenida Juan B. Justo 5946, Capital el martes 4 de diciembre a las 12 horas. Se exhibe en el local mencionado días hábiles de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979 — Eriberto E. Maldonado, secretario.
$ 21.600 e.26|11 Nº 77.052 v.27|11|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día en los autos: "PORTILLO, FLORENCIO c|SAVICO S. A s|Ley 17.258" expediente 23.759 que el martillero Carlos A. E. Fox rematará el 27 de noviembre a las 10 horas, en Córdoba 875 5º piso, C, exhibiéndose diariamente en el mismo lugar de 15 a 18.30 horas una máquina de calcular marca CIFRA, Nº 46.657, eléctrica, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. — Jorge Mario Finizzola secretario.
$ 8.400 e.26|11 Nº 77.323 v.26|11|79

Nº 24

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 24, comunica por un día en los autos "BOGADO, SILVIO RAMON c|P. BEREMBAUM E HIJO S.C." que el martillero señor Antonio Freijedo rematará el día 29 de noviembre, a las 16 horas, en Humberto I 2049 una máquina Divisuma 14 Olivetti, Nº 507389 y una máquina Summa Quanta 20, Olivetti, Nº 147836, que se exhiben allí, y una caja fuerte sin marca ni número visible con combinación, de 0,50 por 1,50 m, aproximadamente, que se exhibe en Campana 4545. Dichos bienes se entregan en el estado que se encuentran. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Santiago A. Zarza, secretario.
$ 13.200 e.26|11 Nº 77.042 v.26|11|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a BRUNO BERNATI a tomar intervención en autos "Bartolotta María C. c/Bernati Burno s/nulidad de matrimonio", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 14.400 e. 23|11 Nº 76.708 v. 26|11|79

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días a MARIA M. ESCALANTE POSE para que tome intervención en los autos "Escalante Pose María M. c/Riccio Mario V. s/ejecutivo-Reconstrucción" bajo apercibimiento de resolverse la demanda con los elementos aportados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. María Lilia Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 16.800 e. 23|11 Nº 76.863 v. 26|11|79

Nº 16

Juzgado Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza a MONICA JUDITH ALMIRON DE LAURONI Y ENZO LAURONI para que en término de 15 días se presenten a estar a derecho en autos: "Cairoli de Almirón Judith M. s|tenencia", bajo apercibimiento de disgnarse al Defensor Oficial — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 14.400 e. 23|11 Nº 77.121 v. 26|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ADOLFO WENCESLAO RARAEL PIVIDAL y de doña ERNESTINA MERCEDES MADERO DE PIVIDAL, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 12.000.— e. 22|11 Nº 76.477 v. 28|11|79

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER PEREZ de GIL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1979. — $ 12.000.— e. 22|11 Nº 71.432 v. 26|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|11 al 5|11|79.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CANGEMI DE FULLONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Amelia C. Pascuali, secretaria.
$ 14.400.— e. 22|11 Nº 76.469 v. 26|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "EL DIARIO ISRAELITA S.A.E.C. s|quiebra" hace saber por dos días a los acreedores y a la fallida, que podrán formular observaciones en el proyecto de distribución, sólo consistentes en errores u omisiones o falsedades en él contenidas.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 23|11 Nº 9.501 v. 26|11|79

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SCAPINI, MARIA JUANA". Síndico: David Juan Calcagno, con domicilio en Av. de Mayo 749, 5 piso, dpto. 33, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de abril de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 23|11 Nº 9.502 v. 29|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos "FRATTINI, NELIDA D. y otra s|Cancelación de documento" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 131011|7, vencido el 29 de setiembre de 1979, a la orden de Nélida Dora Frattini y María Paula Dashiel por la suma de $ 3.731.770 emitido por el Banco de Intercambio Regional, S. A., autorizándose su pago transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que en ese intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 198.000.— e. 13|11 Nº 74.378 v. 3|12|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber en autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE, sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en Reconquista 2, Capital Federal, bajo el Nº 018601 y con fecha 11|9|79 Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. Cantidad depositada: $ 9.154.958. Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979 Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74.942 v. 5|12|79

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en "CLIPSA S.C.A. s|extensión de quiebra". Síndico: José Manuel Sabater, con domicilio constituido en la calle Alsina 1418, piso 5º. Fíjase el plazo hasta el 26 de febrero de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de marzo y 18 de abril de 1980, respectivamente. Fijar para el caso que corresponda Audiencia para la Junta de Acreedores para el día 16 de mayo de 1980 a las 10 horas. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23|11 Nº 9.503 v. 29|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.801, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.009 v. 27|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que en autos. DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|11|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación, a la endosante del mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811 873 Policía Federal.
Buenos Aires 23 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11|79.

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; síndico: Gustavo R. Petit, con domicilio en Uruguay 467, piso 6 D, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado sus créditos en oportunidad de la convocatoria de la actual fallida. Se designa la audiencia del día 3 de marzo de 1980, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de créditos la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del mismo (artículos 95 inciso 7º 296 inciso 6º y 314 de la Ley de Concursos). Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (artículos 107 y 314 de la Ley de Concursos). — Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e.21|11 Nº 9.467 v.27|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "TORRES DE VILLAREAL, MARIA G. y otra s|Cancelación", se dispuso la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo, transferible Nº 20.089.413, librado por el banco Shaw (Sucursal Canning), con fecha 10 de julio de 1979 por 35 días de plazo, con vencimiento el 14 de agosto de 1979, por la suma de pesos 3.850.000.-, a nombre de María Genoveva Torres de Villarreal y|o Ramona Griselda Torres de Miguel; por extravío del mismo, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo después de 60 días de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 234.000.— e. 14|11 Nº 74.764 v. 4|12|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J Pascual, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "MANUFACTURA LANERA NEUQUEN S.A.I.C.I. y A. s|quiebra - Expte. Nº 38.916|79", la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 24 de 1979... Declárase la quiebra de "Manufactura Lanera Neuquén S.A.I.C.I. y A... Desígnase audiencia el día 30 de octubre de 1979, a las 10.40 horas, para

sortear al síndico que intervendrá en la quiebra... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Don Roberto Caztelu con domicilio legal en la calle Lavalle 1506, piso 7º, oficina "31", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1980, advirtiéndose al Síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de abril de 1980 a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intímese a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, juez.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 23|11 Nº 9.505 v. 29|11|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días que en autos "BURGUERA, FLORIAN ANIBAL s|Cancelación de pagaré", se ha dispuesto la cancelación de un pagaré emitido el 20|3|1979 con vencimiento el 11|5|1979 suscripto por Nazario J. Rivera por un monto de $ 2.926.470, pagadero en Buenos Aires, donde fue librado, endosado por Arturo Assadurián en nombre de C.Y.P.S.A., advirtiéndose que se autorizará su pago transcurrido 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 162.000.— e. 21|11 Nº 76.137 v. 11|12|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, en autos: "PONTI, EDMUNDO ESTEBAN s|Cancelación de Documento". Expediente Nº 40.423, se dispone la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº D-1796399, por valor de: un millón ciento diecisiete mil ochocientos treinta pesos, a nombre de Ponti, Edmundo Esteban y|o Ferrerin, Olga Ethel con vencimiento al día 24 de setiembre de 1979, librado por el Banco Regional Patagónico, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese el edicto durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 25 de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 216.000 — e.12|11 Nº 74.169 v.30|11|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|extravío de documentos", que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 470.000.000 librado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1978 a la orden de The First National Bank of Boston, por Continental S.A.C.I.F., con vencimiento el 8 de abril de 1979, pagadero en Buenos Aires autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 21.600 e.13|11 Nº 74.579 v.3|12|79

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, juez, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, secretario, en autos: "CASIRAGHI HNOS. S.A., cancelación de documentos", ha ordenado: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 89, del Decreto Ley número 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré librado por Martín Amato y Cía. S.A., fecha de emisión: 1º|11|1978 y con vencimiento al 12|12|1978, por la suma de $ 1.258.520, endosante: S. Todaro y Hno. S.A., autorizándose, asimismo, su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de este auto, individualizándose convenientemente el documento en cuestión. — Firmado: H. Foiguel López, juez".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 252.000 e. 22|11 Nº 62.932 v. 12|12|79

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "MEDINA MELLADO, MARIA DEL CARMEN s|cancelación" comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible Nº 0.169.191, emitido el 18|4|79 y con vencimiento el 20|6|79, por un capital de $ 1.415.474, con tasa anual del 83 %. Monto a cobrar $ 1.618.255, librado por el Banco de Intercambio Regional Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 23|11 Nº 76.980 13|12|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "EL MONAGUILLO", S.A.C.I.F.I.F., el concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 13 de febrero de 1980 para que soliciten verificación de créditos y exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico Sr. Cdor. Roberto Cabrera con domicilio en la Av. Rivadavia 9886. El día 18 de abril de 1980, a las 9 hs., se celebrará en Sarmiento 1272, P.B., la junta con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — María Lilia G. de Díaz Cordero, secretaría.

$ 78.000.— e. 21|11 Nº 76.11 v. 27|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (artículo 89, d.L. 5.965|63) que en autos, BORDOLI, OSCAR PABLO s|cancelación de documento, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 020.715, emitido el 25|9|79 a nombre de Oscar Pablo Bordoli y Beatriz García de Bordoli, con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º A, por la suma de $ 14.000.000, con más un interés del 95 por ciento anual y a un plazo de 37 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 1º de noviembre de 1979, la cantidad de pesos 15.348.219.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 234.000 e.13|11 Nº 74.540 v.3|12|79

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y|o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Doctor Gustavo A. Naveira Secretaría Nº 30, en autos "ROYO HNOS. S.C. y otro s| quiebra", comunica por dos días a los acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos el proyecto de distribución definitivo, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los cinco días de su última publicación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Damaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 19.200 e. 23|11 Nº 76.768 v. 26|11|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LOPEZ, CARLOS ALBERTO" que fue decretada el día 26 de octubre de 1979. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551 que faltasen, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 31 de diciembre de 1979. La audiencia para celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 7 de abril de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Carlos Alberto Iglesias Mónica, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 974, piso 1º. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Julio N. Peirano, secretario.

e.21|11 Nº 9.468 v.27|11|79

Nº 19

El Dr. Héctor María Kiernan, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial hace saber que en los autos: "BACQUE AUGUSTO y otra s|cancelación de certificado de depósito" que tramitan ante el Juzgado Nº 19 a su cargo, Secretaría Nº 38 se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 26 de 1979... decrétase la cancelación del certificado transferible número 6.431 por la suma de $ 1.458.063 por concepto de $ 1.351.773, importando un interés de $ 106 290 con fecha de vencimiento 15|5|79 emitido por "Finank Cía. Financiera S.A. con domicilio en la calle Suipacha 142 de esta Capital siendo pagadero en la misma resultando sus beneficiarios los señores Augusto Bacque y Silvia Kaltenmark con domicilio real en la Av. Luis María Campos 1.710, piso 16, Dpto. 31 de la Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días autorizándose su pago si no mediare oposición para después de 60 días contados desde la última publicación edictal. — Héctor María Kiernan. Juez."

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 342.000.— e. 20|11 Nº 76 022 v. 10|12|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "VERNETTI, PEDRO y MARIA DORA MARTINEZ de VERNETTI s|Cancelación" expediente Nº 5.392, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1978. Autos y Vistos: Atenta la presentación de Pedro Vernetti y María Dora Martínez de Vernetti, como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento sus propias manifestaciones, lo informado a fs. 7 y habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son número 870.659 emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 296.156, con vencimiento el 20 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 45 días y el Nº 870.660 emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 686.899, con vencimiento el 5 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósitos a Plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 983.055. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 296.000.— e. 14|11 Nº 74.705 v. 4|12|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|6|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publínquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 144.000 e.8|11 Nº 73.357 v.28|11|79

Nº 24

El señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Jorge del Valle Puppo a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber por el término de 15 días que ante este Juzgado se ha presentado SYCIC S. A. C. I. F. e I., con domicilio en H. Yrigoyen 1116, 5º piso, Ciudad, como titular del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº F 00.704 07-91, Planilla Nº 1.388.544 por la suma de veinticinco millones de pesos emitido por el Banco Español del Río de la Plata Ltdo. con domicilio en Reconquista 200, Capital Federal, con vencimiento el día 16 de febrero de 1979, a la tasa nominal del 84 por ciento, plazo de 30 días que fuera extendido a nombre de Schilling Alberto Pedro o Schilling María Haydée Sessarego, de que fuera endosado por Alberto Pedro Schilling a la orden de Sycic S. A. C. I. F. e I., solicitando su cancelación por haberse extraviado el mismo. Adviértese que se autoriza el pago una vez transcurridos 60 días a contar de la fecha del vencimiento del certificado previa publicación de edictos que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 306.000 e. 23|11 Nº 76.757 v. 13|12|79

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "DOMINIGHINI, JUAN y otra s|cancelación" ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, número 971.299 y Nº 971 302 por $ 1.250.000 y $ 2.650.000, respectivamente librados por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Villa Madero, a nombre de Juan Dominighini y María Eugenia Escudero, domiciliados en Avenida General Paz 14194, de Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Norma Di Noto, secretaria

$ 162.000 e.13|11 Nº 74.347 v.3|12|79

Juzgado en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de 'ELBAUM LEON - HOFMAN, MANUEL, CREACIONES MAHO' ": síndico: Ricciardi, Jorge, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en el Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1980 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

e.21|11 Nº 9.469 v.27|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Federal Nº 7 a cargo del Dr. Manuel Wechsler Secretaría Nº 21, a mi cargo, con sede en Paraná 386, piso 1º de Capital Federal, comunica y hace saber a JUAN CARLOS MARTINEZ que en los autos: "Banco Central de la República Argentina c|Martínez, Juan Carlos s|cobro de pesos - Ordinario" (Expte. Nº 359|77), se ha ordenado la siguiente resolución: Buenos Aires, 1º de abril de 1979: Declárase la cuestión de puro derecho y córrase traslado por su orden. Notifíquese personalmente o por cédula. — Fdo.: Dr. Manuel Wechsler, juez.

Mario Hugo Lezama, secretario.

e. 23|11 Nº 9.503 v. 26|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial Civil y Comercial número 4, cita y emplaza a JUAN MARCOS BULGARI, a fin de que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en autos "Marconi, Juan Bautista c|Bulgari, Juan Marcos y otros s|ejecutivo c|alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausente para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. —

$ 19.200 e 23|11 Nº 76.894 v. 26|11|79

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 emplaza al señor CARLOS VERDERA en los autos "Cotone Roberto Enrique c|Carlos Verdera y otro s|cobro ejecutivo de pesos" para que dentro de cinco días comparezca a manifestar si es locatario y en caso afirmativo exhibir el último recibo bajo apercibimiento de ley (arts. 343 y 525 del C. P. C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Luis María Guerra, secretario.

$ 19.200 e. 23|11 Nº 76.762 v. 26|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|11|79	MARGARITA MARIA FANNY FRANK de MAISONNAVE	23|11	27|11|79	76.117	12.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|11|79	Carlos ZAMMATARO y Lucio Carlos Tancredi ZAMMATARO	23|11	27|11|79	76.112	12.000
1	1	Estela B. Fernández	15|11|79	Rivas FALCON	23|11	27|11|79	76.264	12.000
1	2	Estela B. Fernández	9|11|79	Sara FERNANDEZ de DELGADO	23|11	27|11|79	76.245	12.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|11|79	ALBERTO EDUARDO ROMERO	23|11	27|11 79	76.298	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|11|79	BASZEWA AJZENBERG DE AKSEIROD	23|11	27|11|79	76.271	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	9|11|79	ATILIO ROBERTO CASSANI	23|11	27|11|79	76.167	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	13|11|79	Ema Guillermina Linda Merbach	23|11	27|11|79	76.262	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	13|11|79	María Juana SELVA	23|11	27|11|79	76.218	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|11|79	URSULA PAGGIOLA	23|11	27|11|79	76.319	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|11|79	JOSE LOUREIRO	23|11	27|11|79	76.308	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|79	GALLO, José Antonio	23|11	27|11|79	76.118	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|79	Salvador STANCANELLI	23|11	27|11|79	76.266	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	27| 9|79	Fayad Hejeij	23|11	27|11|79	76.269	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|11|79	SILVESTRE L'EPISCOPO	23|11	27|11|79	76.227	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|11|79	NICOLAS VICTOR ROMERO y ROSA ALTIERI de ROMERO	23|11	27|11|79	76.204	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|10|79	ANGEL REMIGIO VILLARROEL	23|11	27|11|79	76.202	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	7|11|79	CARLOS GRET	23|11	27|11|79	76.318	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|79	FLORINDO LUIS GAGLIARDI	23|11	27|11|79	76.362	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|11|79	Antonio Trenchs Vidal	23|11	27|11|79	76.294	12.000
11	21	Julio Campos	16|11|79	FRANCISCA EDITH SANCHEZ de SCALISE	23|11	27|11|79	76.200	12.000
11	21	Julio Campos	14|11|79	Demetrio Harasymow y Ana Wasylyk de Harasymow	23|11	27|11|79	76.149	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	8|11|79	Basilia Rey de Moreira	23|11	27|11|79	76.176	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	2|11|79	ANA MARIA NOLAN	23|11	27|11|79	76.229	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|79	DOMINGO MARINO	23|11	27|11|79	76.226	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	22|10|79	ANGELICA RITA BROLLI VIUDA de GREGORI	23|11	27|11|79	76.234	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	12|11|79	Rosa Catalina Guillen Vda. de Zandegiácomo	23|11	27|11|79	76.129	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	13|11|79	Silvia María ARPE de AMARANTE	23|11	27|11|79	76.366	12.000
14	27	José Luis Caruso	20| 9|79	AZUCENA CECILIA CARTABIA	23|11	27|11|79	76.142	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|11|79	DARGIN TALEN SEUVE	23|11	27|11|79	76.241	12.000
17	34	Martín Amorortu	8|11|79	LUIS PEREIRO	23|11	27|11|79	76.195	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|11|79	ANTONIO MANISCALCO	23|11	27|11|79	76.135	12.000
18	36	María Isabel Millán	16|11|79	CASIMIRO ESTANISLAO LUIS FURSTENBERG	23|11	27|11|79	76.194	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15|11|79	Angela Betti	23|11	27|11|79	76.169	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	9|10|79	Guillermo Osvaldo BANCHIERI	23|11	27|11|79	76.385	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	7|11|79	VICENTE, Pedro	23|11	27|11|79	76.115	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	16|11|79	TERESA MARIA POSTERARO viuda de FORTUNATO	23|11	27|11|79	76.270	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	6|11|79	Antonio Gregoria CICHERO de FORCINITI	23|11	27|11|79	76.196	12.000
20	39	Luis José Carballido	14|11|79	Serafín BRAGA	23|11	27|11|79	76.349	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|10|79	JOSE LEMA	23|11	27|11|79	76.273	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|10|79	Encarnación GARCIA de MIRANDA y Basilisa GARCIA GONZALEZ de SUAREZ	23|11	27|11|79	76.161	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|79	Ernesto Rodolfo MIÑONES y Pilar de la ROSA de MIÑONES	23|11	27|11|79	76.131	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|79	LUIS JOSE PAOLINI	23|11	27|11|79	76.130	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|79	ENCARNACION FERNANDEZ DE CRESPO y MANUEL CRESPO	23|11	27|11|79	76.175	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|79	Delia Irma THORNE	23|11	27|11|79	76.384	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|79	TOMAS PAIVA	23|11	27|11|79	76.168	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7|11|79	Juan CORDON CASTAÑO	23|11	27|11|79	76.197	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|79	NESTOR JUAN FERRI	23|11	27|11|79	76.120	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|11|79	Manuel Alba o Alva	23|11	27|11|79	76.277	12.000
26	51	Julio César Dávolos	15|11|79	SANTIAGO PETIT	23|11	27|11|79	76.164	12.000
26	51	Julio César Dávolos	3|10|79	ANTONIO MANUEL VAZQUEZ	23|11	27|11|79	76.181	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|10|79	IRMA BUTTO VIUDA DE PARUSSATTI	23|11	27|11|79	76.335	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|79	Erwin Lieban	23|11	27|11|79	76.328	12.000
27	53	Ana María Luaces	5|11|79	SARA NUÑEZ DE TORRE	23|11	27|11|79	76.321	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|79	ARTURO GUERRA	23|11	27|11|79	76.364	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19| 7|79	MARIA TERESA SIRVENT de ARRIAGA y SIXTO ARIAGA	23|11	27|11|79	76.177	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	26|10|79	Manuel de Jesús Gómez	23|11	27|11|79	76.198	12.000
30	60	Ester Riesel	2|11|79	JOSE ALTIMIRA	23|11	27|11|79	76.272	12.000

e. 23|11 Nº 1.483 v. 27|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	E. B. Fernandez	12|11|79	Marcos Roberto ANSELMO	22|11	26|11|79	75.882	12.000
1	2	E. B. Fernández	7|11|79	VICTOR ARNALDO GANDULFO	22|11	26|11|79	75.848	12.000
1	2	H. Rebaudi Basavilbaso	19|11|79	Etienne José TOURNIER	22|11	26|11 79	75.806	12.000
1	1	M. T. Berzosa de Naveira	3| 9|79	ANGEL BERNARDINO DEL CERRO	22|11	26|11|79	76.099	12.000
2	3	G. E. Toledo	13|11|79	FRANCISCA MOCCIA VDA. DE CALIENDO	22|11	26|11|79	75.826	12.000
2	4	H. R. Granero	13|11|79	ROQUE MANCUSO	22|11	26|11|79	75.994	12.000
2	3	G. E. Toledo	13|11|79	MARIA ANGELICA PISANI DE COTRONEO	22|11	26|11|79	76.048	12.000
3	6	J. M. Irigaray	15|11|79	JOSE SILBER	22|11	26|11|79	75.857	12.000
3	6	J. M. Irigaray	6|11|79	CARLOS ALBERTO DEL INTENTO	22|11	26|11|79	75.896	[illegible]
3	6	J. M. Irigaray	14|11|79	RAMONA RITA FERNANDEZ DE GITLIN	22|11	26|11|79	76.07[illegible]	12.000
3	8	M. J. Chavarri	25|10|79	OSCAR GUTIERREZ	22|11	26|11 79	75.795	12.000
5	10	A. B. Alvarez	6|11|79	Amador Vázquez y María Concepción Valín Amor de Vázquez	22|11	26|11|79	75.843	12.000
5	9	J. R. Videla	25|10|79	CATALINA OSTONE DE CALO	22|11	26|11|79	75.828	12.000
5	9	J. R. Videla	25|10|79	MIGUEL CALO	22|11	26|11|79	75.82[illegible]	12.000
6	12	L. A. Dupou	5|11|79	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	22|11	26|11|79	75.805	12.000
6	12	L. A. Dupou	8|11|79	MARIA CARMEN LIZ DE FERNANDEZ	22|11	26|11|79	76.102	12.000
6	11	Hugo Carrillo	9|11|79	JOSEFA CATALDO O CATALDO DE FORTI Y CAYETANO FORTI	22|11	26|11|79	75.975	12.000
6	11	Hugo Carrillo	9|11|79	Humberto Francisco Grego	22|11	26|11|79	76.080	12.000
7	14	M. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	15|11|79	Julio Oscar CAMPONOVO	22|11	26|11|79	75.82[illegible]	[illegible]
8	16	A. C. De Frezza	12|10|79	LUIS SERAFIN MACCHI, ENRIQUETA SOMMARUGA DE MACCHI Y ROMULO MACCHI	22|11	26|11|79	75.862	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	A. C. De Frezza	2|11|79	MARIA LEWANDOWSKA de GORSELEWSKI	22|11	26|11|79	76.033	12.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	15|11|79	LUCY BERNA LOPEZ DE ROMERO	22|11	26|11|79	75.916	12.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	18|10|79	Nélida Inés MARCHESANO DE MAZZARELLO	22|11	26|11|79	75.895	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|11|79	ASIS MELIN	22|11	26|11|79	75.899	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|11|79	ARTURO VARELA o ARTURO VARELA SUAREZ	22|11	26|11|79	75.852	12.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	23|10|79	Esperanza Mercedes ALONSO	22|11	26|11|79	75.791	12.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	18|10|79	JOSE RAMON RICO	22|11	26|11|79	75.894	12.000
10	20	G. M. Mazzinghi	13|11|79	ROQUE BELLOCCO	22|11	26|11|79	75.786	12.000
11	21	Julio Campos	12|11|79	Lidia Paulino de Fernández	22|11	26|11|79	75.847	12.000
11	22	L. M. Márquez	13|11|79	ANTONIO VILA	22|11	26|11|79	75.818	12.000
11	21	Julio Campos	9|11|79	ANDRES CASTIÑEIRAS	22|11	26|11|79	75.898	12.000
11	22	L. M. Márquez	1º|11|79	Rafael José de Calasanz Meilan Martínez	22|11	26|11|79	76.105	12.000
12	23	B. E. Scaravchati	31|10|79	SIEGFRIED OSIGFRIDO ENRIQUE HAYD	22|11	26|11|79	75.917	12.000
13	25	S. M. R. Lima	31|10|79	LUIS CARLOS MASUCCI	22|11	26|11|79	76.057	12.000
15	30	J. L. González	7|11|79	Consiglia Calio de Palmieri	22|11	26|11|79	75.961	12.000
15	29	J. E. Russo	26|10|79	CARMEN ALONSO SANCHEZ E MARTIN	22|11	26|11|79	75.991	12.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	2|11|79	RAUL ENRIQUE FORTINA	22|11	26|11|79	75.962	12.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	19|10|79	MARIO WASHINGTON OBREGON	22|11	26|11|79	75.859	12.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	7|11|79	Dora Elvira Peracca de Gómez	22|12	26|11|79	76.095	12.000
17	34	Martín Amorortu	8|11|79	DORA ELSA COMASTRI	22|11	26|11|79	76.058	12.000
17	34	V. J. Marrodán Muñoz	18|10|79	Oscar Alberto Curuchaga	22|11	26|11|79	75.997	12.000
17	34	Martín Amorortu	30|10|79	ISMAEL GERALDO SACCO	22|11	26|11|79	75.990	12.000
18	36	M. I. Millan	11|10|79	DOMINGO ANTONIO REDONDA	22|11	26|11|79	75.336	12.000
18	36	M. I. Millan	25|10|79	GINO VALLONI o GINO CARLOS ARTURO VALLONI	22|11	26|11|79	75.999	12.000
19	37	E. Di Nuzzolese	13|11|79	Elisa María Sabatini de Dri	22|11	26|11|79	75.893	12.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	11|79	VICTORIO LISJAK	22|11	26|11|79	75.853	12.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	31|10|79	CARLOTA MENENDEZ DE GARCIA	22|11	26|11|79	75.903	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	13|8|79	FILOMENA MATILLA	22|11	26|11|79	75.932	12.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	9|11|79	JAMES HOWARD	22|11	26|11|79	76.104	12.000
20	40	E. D. Arambarri	4|10|79	JOSEFA RIVADULLA DE CALDERARO	22|11	26|11|79	75.835	12.000
21	41	L. G. Köhler	6|9|79	JESUS MAQUEZ	22|11	26|11|79	76.021	12.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|11|79	RODOLFO MOSETTI	22|11	26|11|79	76.082	12.000
22	44	C. N. Ubiedo	26|10|79	FELIPE PEPE	22|11	26|11|79	75.831	12.000
22	43	H. L. Coda	13|11|79	ROSA MARGARITA GIAMMI de BIBILONI	22|11	26|11|79	76.07[illegible]	12.000
23	45	A. Beneventano	26|9|79	ANGEL DURAN	22|11	26|11|79	75.998	12.000
23	46	F. G. De Igarzábal	7|11|79	Vicente ALVAREZ	22|11	26|11|79	76.079	12.000
24	47	E. A. Collazo	8|11|79	Juan Benito LAGAN	22|11	26|11|79	75.824	12.000
26	52	J. A. Quagliardi	14|11|79	GERARDO BELLO	22|11	26|11|79	75.906	12.000
27	54	M. A. Secchi	9|11|79	Cosuelo ABALO	22|11	26|11|79	75.823	12.000
27	54	M. A. Secchi	2|11|79	EDELMIRO PEREIRO	22|11	26|11|79	76.020	12.000
27	53	A. M. Luaces	18|10|79	MARTA IRENE CUSIN DE GIOVANELI	22|11	26|11|79	75.834	12.000
27	54	M. A. Secchi	8|11|79	Alejandro Pantanetti	22|11	26|11|79	75.856	12.000
27	53	A. M. Luaces	31|10|79	ORLANDO DE DONATO	22|11	26|11|79	76.010	12.000
27	53	A. M. Luaces	6|11|79	IDA FUSCHINO DE CARUSO	22|11	26|11|79	75.681	12.000
27	54	M. A. Secchi	17|10|79	MANUEL o MANUEL MARIA LIZ	22|11	26|11|79	76.101	12.000
28	55	D. M. Gesualdi	4|10|79	LIDIA MARIA DE MIGUEL	22|11	26|11|79	75.860	12.000
28	56	D. R. Tachella	15|11|79	Eduardo Parramón	22|11	26|11|79	75.974	12.000
30	60	Ester Riesei	31|10|79	JUAN CIAMPOLI	22|11	26|11|79	75.838	12.000

e. 22|11 Nº 1.482 v. 26|11|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada: Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	J. C. J. Cardinali	1º|11|79	HECTOR GULBERTI	30	Estafa a Juan L. Hurwitz
3	110	L. F. Niño	31|10|79	SUAREZ HECTOR JOSE	30	Robo reiterado
3	110	L. F. Niño	31|10|79	Aguilera N	30	Robo reiterado
3	110	L. F. Niño	31|10|79	SIMERE Antonio Tomás	30	Robo reiterado
4	111	Omar Alberto Facciuto	2|11|79	Néstor Alberto Rodríguez	5	Hurto
4	113	Stella Maris Martínez	29|10|79	NESTOR EDUARDO ARANDA AGRUERO	5	Robo con Armas
7	120	Ismael Roberto Muratorio	26|10|79	Alberto Guillermo GUTIERREZ	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	1º|11|79	FERNANDO DANIEL LUCHINI	5	Estafa
8	125	Raúl Fermín Yñarra	5|11|79	PABLO CRESPO	30	Estafas reiteradas
10	130	Miguel Angel Macchi	22|10|79	Bernardo Omar Machado	30	Defraudación
14	143	Héctor Pena	31|10|79	ANDRES GRANA	30	Defraudación
17	153	Roque Adalberto Galeano	26|10|79	FRANCISCO JAVIER VIDAL CALVI	30	Hurto
17	153	Roque Adalberto Galeano	23|10|79	JORGE FLORES	30	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	1º|11|79	Julio Ubaldo Dalvarade	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetty	11|10|79	HORACIO SERRA	5	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	26|10|79	Rubén Orlando Beñacar	30	Destrucción de documento privado
25	161	Daniel R. Carro	6|11|79	Julio Ricardo ALVAREZ	30	Estafa
28	142	Armando Chamot	2|11|79	FEDERICO ALEJANDRO GUEVARA LINCH	5	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	25|10|79	Carlos Coviela	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	29|10|79	EVA LUCIA CRUZ	5	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	29|10|79	MERCEDES CRISTINA DIAZ	5	Hurto

e. 20|11 Nº 1.042 c. 26|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado en lo Correccional letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, cita y emplaza, por el término de 30 días, a contar de la primera publicación del presente, a FLORENTINA GRACIELA ROMARIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 22|11 Nº 9.483 v. 28|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del doctor Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO JOSE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.048, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 31 de octubre de 1979 — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 21|11 Nº 9.471 v. 27|11|79

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a EDUARDO SABINO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, 9 de noviembre de 1979. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 27|11 Nº 9.470 v. 27|11|79

MAR DEL PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Mar del Plata, en el expediente número 1.004, caratulado: "D'Fabio, Mario Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento" que tramita ante la Secretaría Nº 3, se cita a MARIO ALBERTO D'FABIO, L. E. Nº 4.520.977, para que comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento del nombrado (Ley número 22.068).

Graciela S. Arrola de Galandrini, secretaria.

e. 22|11 Nº 9.485 v. 28|11|79

MENDOZA

Nº 1

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, en autos número 25.272-A, caratulados "Zingaretti, Humberto Emilio s|Declaración de Presunto Fallecimiento de su Hermana ZINGARETTI RODRIGUEZ, ZULMA PURA", cita a la última de las nombradas de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5º y 6º de la ley 22.068 y por noventa (90) días, para que se presente en su despacho en día y hora hábil de audiencia. — Nación. Secretaría "A".

Mendoza, octubre 25 de 1979. — Luis María Alsina, secretario.

$ 48.000 e. 23|11 Nº 76.950 v. 29|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos FRANCILE CLARA y otros c|ACUÑA ESCOBAR LUIS y otros s|ejec. Exp. Nº 20.756, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día jueves 29 de noviembre 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, dos lotes de terreno, uno baldío y otro edificado, ubicados en la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, Barrio San José ambos con frente a la calle Churrinche (antes El Hornero), entre las de El Picaflor y El Venteveo. Lotes 6 y 9 de la manzana 14. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección G, Manzana 189, Parcelas 6 y 9. - Lote 6: Calle Churrinche s|Nº Terreno baldío y desocupado. Mide 10,00 mts. fte. por 31,14 mts. de fondo. Sup. aprox.: 311,40 ms2. Base: $ 520.660. - Lote 9: Calle Churrinche Nº 3762. Edificado: hall, una habitación, cocina, baño. En construcción (paralizada) mampostería para dos ambientes y w.c. Terreno mide: 10,00 mts. fte. por 31,14 mts fondo. Sup. aprox.: 311,40 ms2. Ocupado según constancias de autos, por Uldarisa Carrasco, quien manifestó hacerlo en función de ser hija del demandado Luis Acuña Escobar y que no abona alquiler a persona alguna. Base: $ 6.178.066. En ambos casos seña el 8 % y comisión el 3 %. En efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días hábiles, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979 — Hugo Carrillo, secretario.

$ 90.000 e. 23|11 Nº 76.8.2 v. 27|11|79

Nº 7

Juzgado en lo Civil 7, Secretaría 14, hace saber por tres días, en autos "BEVACQUA LUIS y otros c|CANO ADOLFO DOMINGO y otra s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn rematará el 29 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Planta Baja, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4401|05|09 esquina Thames 2306 unidad 3, matrícula 18-1477|3; el departamento consta de hall, dos dormitorios, baño, cocina, patio, balcón despensa, ocupado por el demandado y su esposa; expensas aproximadas $ 50.000 mensuales: calefacción central demás servicios individuales. Base: $ 20.414.800. Al contado. Seña: 8 %. Comisión. 3 %. Sellado de boleto: 5 0|00. Todo en efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas. Días hábiles, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979 — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 57.600 e. 23|11 Nº 76.717 v. 27|11|79

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "TERRAGNO JUAN CARLOS c|OSALCO S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2304), que el martillero Jorge E. Navarro Lehitte rematará el 30 de noviembre de 1979, a las 17 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal la Propiedad Inmueble formada por los lotes de terreno designados con los Nros. 9 y 12 de la Manzana 2 (Nomenclatura Catastral: Circ. IV-Sec. LL Ma. 19, Parc. 9 y 12) cuyos respectivos frentes dan a las calles: Chaco (Ex Azucena) entre las calles: A. de la Vega y Guido Spano, y A. de la Vega (Ex Francia) entre las calles: San Guillermo y Chaco, los que están intercomunicados entre sí, por todo el fondo del primero y parte del costado (al fondo) del segundo, ubicados en la Provincia de Buenos Aires Partido de Tres de Febrero localidad de Villa Bosch, siendo sus correspondientes medidas: 1º lo. de frente al N E, igual medida en el contrafrente y 23m 56 en ambos costados o sea una superficie de 225 m.c. para el primero y las del segundo: 10 m. de frente al S.E.; igual medida en el contrafrente y 29m. 55 en ambos costados, o sea una superficie de: 295,50 m.c. Venta "Adcorpus" y en "Block", según informa del martillero de fs. 53|55. — En ambos lotes. Totalmente Desocupados, existen algunas mejoras; principios de obras proyectadas en mampostería. Visitarse en cualquier momento. — Base: $ 20.878.449, al contado, seña: 30% comisión: 3% y sellado del boleto 5 o|oo, todo en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979 María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 97.200 e. 22|11 Nº 76.807 v. 26|11|79

Nº 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Armando Fernández del Casal, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33 del doctor Víctor J. Marrodan Muñoz, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, se hace saber por tres días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA contra FILIPPIS, VICENTE JOSE y otro s|hipotecario" Expte Nº 29.384|78; que el rematador Benjamín Villafañe, con domicilio en Florida 440, T.E. 392-6435, subastará el día 29 de noviembre del corriente, a las 12 horas en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Cuartel noveno del partido de Pilar, —hoy Escobar—, provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título con el Nº 7 letra C de la fracción C ubicado en un camino local a 50 metros de la Ruta 9 —antes 12— de Buenos Aires a Escobar —hoy Nº 26—, compuesto de 50 metros de frente al SE por 65 metros de fondo, superficie total 3.250 metros cuadrados; linda por su frente con camino local; contrafrente al NO con parte del lote 7 letra A; por su costado NE con el lote 7 B, y por el SO con Fisch, Stoolamn y Gardellino de Va. Nomenclatura catastral Cir. IX Parcela 1.343 a.a., Partida 041352 (fs. fs. 41). Impuestos municipales $ 54.686 (ver fs. 411). Impuesto inmobiliario $ 19.600 (ver fs. 44). Ubicación: Referencia: A 100 metros Estación Automóvil Club Argentino, Ruta 26 y Panamericana. Vecinos Chalet "El Curcujo" y Parrilla "El Pino", con lo adherido, clavado y plantado. Desocupado. Venta al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento todo en efectivo. El comprador deberá exhibir documento de identidad, constituir domicilio dentro del radio de la Capital y oblar sellado de ley

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. —Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 90.000 e. 22|11 Nº 76.500 v. 26|11|79

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Armando Fernández del Casal, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, del Dr. Víctor J. Marrodan Muñoz, sito en el 6º piso de Palacio de Justicia se hace saber por tres días en los autos: THE ROYAL BANK OF CANADA c|FILIPPIS VICENTE JOSE, y otros s/hipotecario, Expte. número 29.384/78, que el rematador Benjamín Villafañe, con domicilio en la calle Florida 440, T. E. 392-6435, subastará el día 29 de noviembre a las 12 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, el siguiente bien: un lote de terreno, ubicado en el cuartel 9no. del Partido de Pilar, hoy Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título con el Nº 7 letra "T" de la fracción "C" ubicado en un camino local, a 50 mts de la Ruta 9 —antes 12— de Buenos Aires a Escobar —hoy Nº 26—; compuesto de 50 metros al S. E. por 65 metros de fondo superficie total 3.250 metros cuadrados; linda por su frente con camino local; contrafrente al N. O. con parte del lote 7, letra "A"; por su costado N. E. con el lote 7 "B", y por S. O. con Fisch, Stoolman y Gardellino de Va. Nomenclatura catastral Circunscripción 9na., parcela 1.343, partida 041.352 (ver fs. 41); impuestos Municipales. 54.686 pesos (ver fs. 366). Impuesto Inmobiliario: 19.600 pesos (ver fs. 44). Ubicación referencia: a 100 metros Estación Automóvil Club Argentino, Ruta 26 y Panamericana —vecinos—; Chalet El Curcujo y Parrilla "El Pino". Desocupado. Venta al contado. Base: $ 13.000.000 ley. Seña: 8 %. Comisión 3 %. todo en efectivo. El comprador deberá exhibir documento de identidad, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y oblar el sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979 Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 108.000 e. 23|11 Nº 76.813 v. 27|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos ABACO CIA. FINANCIERA S. A. c|GARCIA o GARCIA ELEISEQUI ELIDA y otras s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 50.828, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 11.053, Capital unidad Nº 2, situado en la planta baja de dicho edificio, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín en su fondo, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia, mismo se entregará desocupado según cláusula séptima del mutuo hipotecario en un plazo no mayor de diez días según lo resuelto por el Juzgado. Superficie propia: 66,91 m2., porcentual 6,65 %. Se hace constar que adeuda a fs. 44 (O. S. N. $ 64.753), a fs. 45 (Municipales, pesos 139.422), no adeuda expensas comunes según surge en autos y paga mensualmente por expensas la suma de pesos 25.250. — Base $ 42.421.755. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo y al contado. Visitas los días 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 79.200 e. 23|11 Nº 76.987 v. 27|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio EDITORIAL CODEX S. A. su quiebra-incidente de liquidación (Expte. Nº 46.611) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala 1, el día 13 de diciembre de 1979, a las 17 horas: A) 1 máquina rotativa automática para fabricar sobres desde la bobina de papel, en forma automática, siendo el formato de los sobres el mínimo 70 x 100 y el máximo 165 x 255 mm. Dispositivo de impresión flexográfica a un color interior y 4 colores exteriores trabaja con papel desde 40 grs|m2 hasta 120 grs|m2, realizando los siguientes procesos: impresión - plegado - troquelado - cortado - engomado secado y contado. Marca Bruno Parlitzsch número 1.671 435|5. Con desarmes parciales e incompleta. Son respuesta y accesorios. Base: $ 60.000.000; 1 máquina encuadernadora automática; 1 balancín; 1 torno pulidor de cilindros; 1 canadra; 1 máquina empaquetadora de objetos; 2 guillotinas trilaterales, 1 motor diesel de 6 cilindros, 1 máquina abrochadora automática; 1 máquina doradora automática; 1 balancín troquelador; 1 máquina contadora automática de pliegos y en general, máquinas que se exhiben en las fracciones de distintas cantidades y elementos, en calles Hasana y Yapeyú Martínez, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., desde el 29|11|79 al 12|12|79. — B) 1 prensa hidráulica para clisés de goma; 1 rectificadora de clisés; 1 caldera humotubular y 1 cámara reproductora fotográfica. Estas fracciones (32 a 35 del R 7.923) se exhiben en calle Dolas 955, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. desde el 29|11|79 al 12|12|79. — C) Aparatos fotográficos teleobjetivos, objetivos, filmador, filtros varios, flashes electrónicos, 1 cámara fotográfica, 1 proyector automático de diapositivas proyectores cinematográficos sonoros, timers, fotómetros, trípodes, ampliadores, 1 equipo para estudio fotográfico profesional y en general material fotográfico, que se exhiben en la calle Esmeralda 660, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 20 hs. desde el 29|11|79 al 12|12|79 (Fracciones 36 a 87, 89 a 97, 99, 102 a 104, 106 y 108 del R 7.923, compuestas de diferentes cantidades y elementos) — D) Tripodes, cabezales, tanques, 1 de elementos varios 1 manómetro, 1 aparato para reproducción de láminas y diapositivas, 1 artefacto iluminario, y en general, material fotográfico, que se exhiben en la calle Dean Funes 1774, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 hs., desde el 29|11|79 al 12|12|79 (Fracciones 88, 98, 100, 101, 105 y 107 del R 7.923 compuestas de diferentes cantidades y elementos). Todos los bienes indicados se rematarán con las bases que se encuentran aprobadas en autos y se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro de los lotes estará a exclusivo cargo de los adquirentes, desde los lugares en que se hallen depositados. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 105.600 e. 23|11 Nº 76.952 v. 26|11|79

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635 s|quiebra Incidente de Subasta de la finca Bmé. Mitre 2061|63" (Expte. 41.994) que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 4 de diciembre de 1979, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del inmueble de la calle Bmé. Mitre 2061|63, piso 1º U. 7: Un ambiente, baño, Kitchinette, balcón a la calle. Sup. total 24,30 metros cuadrados. Porc.: 1,13. Base: $ 13.000.000. Seña 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo Psc 2º U 21: Tres ambientes baño y cocina. Sup. total 53,16. Porc. 56 Base: $ 15.440.000. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Desocupados. — Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta y la escritura traslativa de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el Juzgado. Se visitan del 26 al 30 de noviembre de 9,30 a 12 hs. Sellado de ley 5 0|00.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. Cecilia González Vergara, secretaria.

$ 96.000 e. 23|11 Nº 76.78. v. 29|11|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "BERNALESA S. R. L. s|Quiebra e HILANDERIAS GAEY SALOMON S. A. s|Quiebra s|Incidente subasta finca calle México 628|30|32" - Expte. Nº 31.736|79), que el martillero José María García Arecha (H.) rematará el miércoles 5 de diciembre de 1979, a las 11 hs., en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital los siguientes semi pisos y oficinas del inmueble de la calle México 628, casi Esq. Perú, de esta Capital, ubicados en los Pisos 2do., 3ro. y 4to: Unidades es, cinco y siete (al frente): oficinas rectangulares de 15,17 m. de frente. 14,92 m. de contrafrente, 3,98 m. lateral E.; y 9,10 m. lateral O. — Superficie propia: 138,0 m2. Superficie común 35,05 m2. Superficie total: 171,10 m2. Porcentual: 1,32 %. — Unidades cuatro, seis y ocho (contrafrente): oficinas rectangulares de 15.13 m. al aire y luz, 14,54 m. de contra frente, 7,46 m. lateral E., 9,34 m. lateral O. — Superficie propia: 141,23 m2. Superficie común 36.35 m2. Superficie total: 177,58 m2. Porcentual 4,49 %. — En las partes comunes de cada piso se encuentran ubicados dos baños, cada uno con su toilette, doble compartimento de sanitarios, y una pequeña habitación para destinar a kitchinette que son para uso de las unidades de esa planta. — La venta incluye los derechos a las líneas telefónicas de acuerdo a la siguiente adjudicación: Unidad 3 (T.E. 30-1520); Unidad 4 (T.E. 30-1522); Unidad 5 (T. E 30-1524); Unidad 6 (T.E. 30-1525); Unidad 7 (T.E. 30-1528); Unidad 8 (T. E 30-1529). — La construcción del edificio es de 1ra. calidad de una antigüedad aproximada de quince años, encontrándose su hall de acceso, partes comunes y ascensores recién pintados. — La instalación eléctrica es nueva teniendo una potencia disponible cada unidad de nueve KW. — Totalmente desocupados. — Base: $ 55.000.000 cada unidad. — Forma de Pago: En el acto de remate, el 10 % de seña, el 3 % de comisión, y el cinco por mil de sellado. — Todo en efectivo o Cheque certificado contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — El 5 de febrero de 1980 otro 10 %. El 5 de marzo de 1980 otro 5 %. día 5 de setiembre de 1980 con el 75 % día 5 de setiembre de 1980 con el 75 % de interés anual, pagadero por trimestre vencido. — Condiciones de venta: Se otorgará la posesión y se suscribirá la Escritura traslativa de dominio en oportunidad de integrarse el 50 % del precio, constituyéndose en ese acto garantía hipotecaria respecto del 50 % restante con los intereses señalados, todo por intermedio del Sr. Escribano que designará el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de esta Capital Federal, e iniciar los trámites de transferencia de la línea telefónica en el plazo de diez días a partir de la posesión. — Se visitan los días hábiles en el horario de 9 a 12. — Mayores informes, piano y prospecto en el inmueble: en la oficina del martillero: y en los estrados del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979 Alejandro Quintela, secretario.

$ 282.000. — e. 20|11 Nº 75.910 v. 26|11|79

Nº 7

Por cinco días: El Sr. Juez Dr. Rodolfo A. Ramírez hace saber por cinco días que el Banco Municipal de La Plata rematará el día 30 de noviembre de 1979 a las 11,30 horas en la Sala de Ventas de su Casa Matriz, calle 48 esq. Diag. 74, piso 1º La Plata, un inmueble en el estado en que se encuentra — libre de ocupantes. No reconoce deuda por expensas. — Consta de un hall de entrada, dos ambientes, cocina y lavadero cubierto y baño con accesorios instalados acceso por escalera con entrada independiente. — Superficie 58,05 mts.2. — Sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, ubicado en las proximidades de la Estación "La Unión Ferroviaria", antes Links, del Ferrocarril Nacional General Roca, en el "Barrio

Parque El Trebol" calle Colectora en medio con la Ruta Nacional Nº 205 entre la Avda. El Trebol y la Avda. Los Paraisos — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, quinta 3, Parcela 8 r. Inscripto el dominio bajo Nº 681|963, Partido Esteban Echeverria Legajo Especial de P.H. 8910-0-02 y 91-61. Base: $ 4.460.900, al contado, mejor postor. — En el acto de la subasta seña: 10%, comisión: 1,5%. Sellado de boleto de ley dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — La exhibición se realizará entre los días 28 y 29 de Noviembre del corriente año de 10 a 14 hs. Venta decretada en autos: "GILERA ARGENTINA S.A. s|quiebra-Incidente de enajenación", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14 (Avda. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal) Expediente Nº 34080.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 23|11 Nº 8.509 v. 29|11|79

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| ROLITON S.A. s|quiebra, s|incidente de concurso especial que prevé el art. 203, Ley Nº 19.551" (Expte. Nº 36.855), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Diaz, José María Rubianes y Alberto M. Toschi rematarán, el próximo día miércoles 5 de diciembre de 1979, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Terrada 4520|28, entre las de Vallejos y Gabriela Mistral, edificado en dos lotes de terreno, 22 y 23, de la manzana 289, que unidos miden 17,32 metros frente NE por 30,355 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. XVI, sección 73, manzana 64, parcela 13. Desocupado. Ad-corpus. Consta de planta baja, patio, cuatro pisos altos y terraza. Dos entradas para vehículos y un montacarga. Baños en todos los pisos. Base: $ 326.286.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Efectivo o cheque certificado. Al contado y mejor postor. — Nota: Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del juzgado, Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º Capital, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta y consignando nombre y domicilio del oferente, monto de la oferta y acompañando boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires por el monto del 10% de la seña y el 3% de la comisión correspondientes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Días hábiles, incluso los días sábado, de 14 a 18 horas. Sellado de ley: El cinco por mil.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 174.000 e. 21|11 Nº 76.221 v. 27|11|79

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos caratulados "COSMETICA CIENTIFICA S.A.C.I. s|quiebra s|incidente de enajenación inmueble Alvarez Thomas 1156| 58". Expediente Nº 35 679, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Carlos O. Patiño Mayer y Horacio Taranco, rematarán ad corpus el día 14 de diciembre de 1979 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la Avenida Alvarez Thomas 1156|58, Capital Federal que consta de planta baja y cuatro plantas en elevación y planta azotea, dividido en dos cuerpos unidos entre sí, funcionando la parte del frente como oficinas quedando la de fondo, de mayores dimensiones, como depósito y/o planta de elaboración. Tiene entrada para camiones, ascensor, montacarga cinco líneas telefónicas con conmutador para 40 internos, antena para radio aire acondicionado central marca Surrey, corriente eléctrica trifásica etc. superficie cubierta aproximada. 2.573,75 m2. Superficie del terreno según título 537,57 m2 (fs. 13|14). Adeuda a la Administración General de Obras Sanitarias $ 3.091.625 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 931.002, según consta a fs. 23 y 25. Base $ 650.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión, 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Las condiciones de pago del precio que resulte, son las siguientes: 10 por ciento en concepto de seña, en el acto de la subasta y a la firma del boleto; 40 por ciento dentro del quinto día de aprobada la subasta; el saldo, o sea el 50 por ciento restante, en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más un interés que se determinará tomando como base la tasa vigente al vencimiento de cada una de los servicios de intereses, dado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento general a 90 días. Los intereses deberán ser integrados al expediente por trimestre vencido existiendo una prórroga de tres días desde la fecha de vencimiento a efectos de determinar la tasa de aplicación. El saldo de precio y los intereses quedarán garantizados con hipoteca en primer grado, que se constituirá sobre el inmueble cuya subasta se ordena, a favor de la quiebra tomando al síndico como su representante y por intermedio del escribano que el Juzgado designe. La misma deberá ser otorgada dentro del plazo de 30 días contados desde la aceptación del cargo por el escribano que resulte designado. Como la integración del 40 por ciento del precio se producirá en el mes de enero de 1980, se habilitan días y horas para su depósito, el que se deberá efectuar directamente en la cuenta "Cosmética Científica S.A. s|quiebra" Nº 07-014-001 existente en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (Casa Central). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con 48 horas de anticipación a la fecha de la subasta por escrito que deberán contener nombre y domicilio del oferente, monto de su oferta, agregando boleta de depósito correspondiente al 10 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión sobre la oferta. Los martilleros deberán proceder el día anterior a la subasta al retiro de las ofertas, que le serán entregadas por el actuario bajo recibo. La apertura de los sobres se efectuará al iniciarse la subasta y en el caso de que la misma reúna los requisitos señalados se comenzará la puja desde la oferta más alta. En caso que no resultare comprador ninguno de los oferentes, por ser superada su oferta, se procederá dentro del término de 24 horas al libramiento del cheque por el importe oportunamente depositado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el inmueble los días 7; 8; 9; 10; 11 y 12 de diciembre de 1979, de 9 a 13 horas mayores informes en el Juzgado, oficinas de los martilleros y en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 342.000 e.12|11 Nº 76.501 v.28|11|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "BARCA MIGUEL EDUARDO c/DEGREGORIO MIGUEL AUGUSTO s/Ejecutivo", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 1, el día 6 de diciembre de 1979 a las 14 hs.: 6 aireadores de metal; 2 ventanas de metal; 2 ventanas de aluminio; 1 puerta de viraro; un frente de placard de metal y 4 puertas corredizas de cedro; 1 puerta de pino marco metal; 1 cortina de enrollar de rauli; 1 hoja de puerta de cedro; 1 puerta de cedro marco metal y 1 hoja de puerta a varillas de cedro; 1 portón corredizo de metal; 1 frente de placard de 4 puertas corredizas de cedro marco metal 3 apliques eléctricos; 1 estufa Eskabe y 1 estufa Volcán, que se exhiben en la calle Jeán Jaures 545, de 10 a 16 hs., desde el 30-11-70 al 6-12-79 (Inventario R. 7.941). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 33.600 e. 23|11 Nº 76.951 v. 26|11|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "PINTOS GONZALEZ GUILLERMO (Mayeos Luis) contra KLEINER DE BERMAN ESTHER PERLA y otro s/ejecutivo". Expte. Nº 53.509, que el Martillero Juan Carlos Núñez con oficinas en Avenida Belgrano 615, piso 3º, "I" (T. E. 33-8848/0204) rematará el día viernes 30 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 50% indiviso del departamento individualizado con el Nº 3 de la Avenida Germán Wernicke Nº 31 de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar Partido 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires, insc. Circ. IV, Manz. 35, Parcela 15ª, sub-parcela 00-02, U. F. 2, plano horizontal Nº 16.222, del Partido 3 de Febrero. Sup cub. 68,39 m. c. y balcón 3.08 m. c. Total 71,47 m. c. Adeuda en concepto de impuestos $ 68.154. Puede visitarse los días 26, 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 6.781.867, al contado Seña, 10% Comisión, 3% en efectivo. En caso de no existir postores, luego de una espera prudencial de media hora, se procederá a un nuevo remate con la base reducida en un 25%. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50% del sellado del boleto.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 72.000 e. 23|11 Nº 76.734 v. 27|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "GUIDA ANTONIO c|FERNANDEZ ANTONIO MARIO y otra s|Ejecutivo, exp. Nº 46159 que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 28|11|79 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Cap.: El 25% indiviso del inmueble sito en la calle Larrazabal 527, zona Sud. Mat. 1-79.402, Tº 2061, Fº 17 Partida 12612. — Base: $ 1.853.346. — Deudas. Ob. Sanitarias según Fs. 17, Municipales según Fs. 20, seña: 8%, comisión: 3%. — Dinero efectivo. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Mayores informes consultar el expediente y|o Of. del Sr. Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 39.600 e. 23|11 Nº 77.324 v. 27|11|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|COPACA S.A.I.C. s/ejecución prendaria" (Expte. Nº 4.629|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 3 de diciembre de 1979 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital el siguiente bien: 1 Máquina dobladora, cosedora, contadora y apiladora de cajas de cartón, marca Emba número 6210871, formato máximo de cajas a procesar 920 x 2.420 mm., mínimo 300 por 710 mm., producción máxima aproximada 4.800 cajas por hora. — Base: $ 7.500.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — Los bienes se entregan previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. Proc.) en el estado en que se encuentran y estando en exhibición no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. — Está a cargo del comprador el gasto de traslado, debiendo constituir domicilio en el radio de esta Capital, proporcionando en el acto nombre, apellido y documento de identidad. — El adquirente que no integre el saldo de su compra o no retire lo adjudicado pasado cinco días a contar del día siguiente a la subasta perderá lo abonado y el martillero queda autorizado para sacar nuevamente el bien a la venta. — Se aceptan ofertas bajo sobres hasta 48 horas antes de la fecha de remate las que deberán contener nombre, apellido y domicilio del oferente; monto de su oferta adjuntando boleta de depósito correspondiente al 30% de seña y 10% de comisión sobre la oferta; en caso de que no resultare comprador algún oferente por haber sido superada su oferta se procederá dentro del término de 24 hs. al libramiento del cheque por el importe oportunamente depositado. — Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1979 en la calle Santiago del Estero 1450 (altura Avda. Fleming 2200) de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs. — Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero y en los estrados del Juzgado (Palacio de Tribunales, piso 7º, sobre Lavalle).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 204.000 e. 20|11 Nº 75.907 v. 26|11|79

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "EL PORVENIR COOP. DE CRED. LTDA. c/FUEGUEL BERNARDO y Otros s/Ejecutivo", que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 30 de noviembre de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 17, del piso 4º, del inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 252 de la Capital Federal, que consta de living-comedor dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. La venta se realiza "Ad-Corpus" Superficie total: 65,97 mts. Porcentual: 3,52%. El inmueble se entrega desocupado. Horario de visita: los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 1979, de 10 a 12 hs. Base: pesos 35.893.039. Seña 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el pago deberá efectuarse al contado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Rafael Cruz Martín secretario.

$ 57.600 e. 23|11 Nº 76.814 v. 27|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres (3) días, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 5 de diciembre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la calle Peña 2627, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien en días hábiles, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault 4L, modelo EA 14L-1968, motor marca Renault Nº 5065757, carrocería Renault número 14.378, Dominio C-168-657, cuatro cilindros, 48 HP, 1020 cm3, en el estado en que se encuentra. Base $ 344.034. — Seña 30%. Comisión 10%, al contado, en dinero en efectivo. Medida ordenada en autos: "SIDESA S.A., CIA. FINANCIERA S.A. c|LUNA, FLORENCIO, s|ejecución prendaria" Expediente Nº 14.034|78. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Juan M. Posada Plot, secretario.

$ 46.800.- e. 22|11 Nº 76.496 v. 26|11|79

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por 3 días en autos, BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c| LUCINI Y CIA. S. A. C. I. F. s|ejecución prendaria. — Expte. 134.468, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de noviembre de 1979 a las 10.30 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 200.448 kilogramos de hierros diversos perfiles y medidas según detalle: 34.332 kg. Hº Redondo 108 mm. SAE A-36; 4.666 kg. Hº Redondo 95, 2mm. SAE 1010; 5.874 kg. Hº Redondo 76,2 mm. SAE 1010; 28.220 kgrs. Hº Redondo 108 mm. SAE 1010, 626 kgrs. Hº Redondo 114,3 mm. SAE 1021; 1 414 kgrs. Hº Redondo 114,3 mm. SAE 1010, 10.236 kgrs. Hº Redondo 88,9 mm SAE 1010; 9.232 kgrs. Hº Redondo 101,6 mm. SAE 1010; 12.522 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 9,52 mm. SAE A-36: 15.252 kgrs Hº Angulo 101,6 x 12,7 mm. SAE A-36: 2.194 kgrs. Hº Angulo 88,9 x 6,35 mm. SAE A-36; 828 kgrs. Hº Angulo 88,9 x 11,1 mm. SAE 1010, 18.808 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 12,7 mm. SAE 1010: 2.140 kgrs. Hº Angulo 88,9 x 6,35 mm. SAE 1010; 232 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 12,7 mm. SAE 1020, 1.538 kgrs. Hº Angulo 76,2 x 6,35 mm. SAE 1020, 1.796 kgrs Hº Angulo 88,9 x 7,94 mm. SAE 1010; 634 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 9,52 mm. SAE 1045; 1.334 kgrs. Hº Angulo 76,2 x 12,7 mm SAE 1010, 26.572 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 9,52 - SAE 1010, 6.274 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 7,94 SAE 1010; 9.480 kgrs. Hº Angulo 88,9 x 12,7 mm SAE ST 37; 2.024 kgrs. Hº Angulo 88,9 x 6,35 mm. SAE-ST37: 1.550 kgrs Hº Angulo 88,9 x 12,7 mm. SAE 1010, 1032 kgrs Hº Angulo 101,6 x 12,7 mm. SAE ST 52, 3.628 kgrs. Hº Angulo 101,6 x 9,52 mm SAE 1026; 146 kgrs Hº Angulo 76,2 x 6,35 mm. SAE 1010; y 3.780 kgrs. Hº Angulo 88,9 x 9,52 mm. SAE 1010, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el Depósito Grandinetti sito en Playa Alianza, calle Lisandro de la Torre y 4 Barreras de la Estación Caseros del F C G S M., Provincia de Buenos Aires Base: pesos 90.000.000 al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. — Ambas en efectivo. La entrega de los bienes se hará efectiva, previo pago total del precio de compra. El pesaje de la mercadería al retirar la misma será por cuenta del comprador.

Buenos Aires 7 de noviembre de 1979.

$ 118.800 e 23|11 Nº 74.156 v 27|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16.11.79.

Nº 26

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD SAIC c| BARTOLI DE SALCEDO MARIA ESTHER LUISA y otro s| ejecutivo prendaria" (Expte 24 862) que el martillero Horacio E. Garraca rematara el 6 de diciembre a las 15 hs. en Echeverría 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs un automotor marca Fiat modelo 128 Berlina año 1976, tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nº 128A-038-2389199, chassis marca Fiat Nº 128A-1615940. Patente B 1397050. En el estado en que se encuentra. Base $ 7.396.818. En caso de no existir postores saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 39.600 e. 23|11 Nº 76.745 v. 27,11,79